



**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°01/2026  
CONSEJO REGIONAL DE LA REGIÓN DEL BIOBÍO.  
“SALÓN GREGORIO DE LA FUENTE, EDIFICIO GOB. REGIONAL**

**TABLA:**

**1. Aprobación Proposición de Actas:**

- Sesión Ordinaria N° 23 de fecha 12/12/2025.

**2. Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión.**

- Ord. N° 4076 de fecha 22/12/2025, solicita recursos adicionales para proyecto “Mejoramiento área verde Las Garzas, Hualpén”.
- Ord N°001 de fecha 02.01.2025, solicita aprobación de recursos adicionales para adjudicar el ítem Consultoría de proyectos “Mejoramiento Plaza de Polcura comuna de Tucapel”.
- Ord N°002 de fecha 02.01.2025, solicita aprobación de reevaluación técnico y recursos adicionales para el proyecto “Construcción Sede Social JJ. VV San Carlos de Dinahue y Las Amapolas”.

**3. Comisión de Deporte.**

- Ord N°007 de fecha 02.01.2026, solicita aprobación de financiamiento para proyecto “Adquisición de Equipamiento para Gimnasio Municipal de Santa Juana”.
- Ord N° 008 de fecha 02.01.2026, solicita aprobación de financiamiento para proyecto “Construcción Cancha Baby Futbol, Población Sargento Aldea, comuna de Florida”.
- Ord N°009 de fecha 02.01.2026, solicita aprobación de financiamiento para proyecto “Mejoramiento multicanchas sectores Las Galaxias y Nuevo Amanecer, Hualqui

**4. Comisión de Riesgo y Desastres.**

Ord. N° 010 de fecha 02.01.2026, solicita aprobación de financiamiento para etapa de diseño del proyecto “Construcción Cuartel segunda compañía del Cuerpo de bomberos de Lota

**5. Comisión de Medio Ambiente.**

Ord N°005 de fecha 02.01.2025, Solicita pronunciamiento sobre

- DIA, adenda “Modificación de Cauce Estero Landa - Parque Sendero Concepción”
- DIA, adenda “Ampliación de la Planta de Tratamiento de Aguas Servidas de Santa Juana”
- DIA, “Modificación Proyecto Viviendas del Plan de Emergencia Habitacional D.S. 49 Costa Norte”
- DIA, adenda, “Nuevo Proyecto Alteración de Cauce por Descargas de Aguas Lluvias en Río Quidico, Canal de Aguas Lluvias y Quebradas en la Localidad de Quidico, Comuna de Tirúa”
- DIA, adenda complementaria, “Modificación de proyecto Condominio Cordillera y construcción Edificio Strip Center, Los Ángeles”
- DIA adenda “Parque Eólico Las Fresias”
- DIA adenda “Condominio Fuentes de Aníbal Pinto I y II”





**6. Comisión de Planificación y Desarrollo Territorial**

- Ord N°003 de fecha 02.01.2026, solicita pronunciamiento de concesiones de uso gratuito corto plazo.

**7. Comisión de Desarrollo Social**

- Ord N°011 de fecha 02.01.2026, Exposición situación presupuesto operaciones Parque Pedro del Río Zañartu, revisados por Gobierno Regional del Biobío.
- Ord N°012 de fecha 02.01.2026, Expone situación presupuesto operaciones Teatro Biobío, revisados por Gobierno Regional del Biobío.

**8. Comisión de Ética y Fiscalización**

**9. Comisión de Gobierno.**

**10. Varios.**

Concepción, 07 de enero de 2026.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/GAO9ID-038>



**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°01  
CONSEJO REGIONAL DE LA REGIÓN DEL BIOBÍO.  
“SALÓN GREGORIO DE LA FUENTE, EDIF. GOB. REGIONAL**

Preside la Sesión el Presidente del Consejo Regional del Biobío Sr. Sergio Giacaman G. y actúa como Ministro de Fe el Sr. Ignacio Aravena U.

**CONSEJEROS ASISTENTES.**

1. ARELLANO VERA CHRISTIAN
2. BASTIAS URRUTIA ALAN
3. ARROYO MUÑOZ ANDRÉS
4. CÓRDOVA BUSTOS ROBERTS
5. CONCHA CABRERA TAMARA
6. CONTRERAS ÁLVAREZ YANINA
7. FICA ESPINOZA IGNACIO
8. GENGNAGEL CARRASCO CHRISTOPHER
9. JARAMILLO RIQUELME YASNA
10. KRAUSE LOBOS ENRIQUE
11. KUHN ARTIGUES PATRICIO
12. LAPOSTOL VARGAS CLAUDIO
13. MEDINA MARTÍNEZ JUAN CARLOS
14. MEDINA CEA CRISTIAN
15. MILLAMAN LÓPEZ ANGELO
16. MONDACA DAZA AMERICO
17. NUÑEZ RAMIREZ MARÍA ELENA
18. OSORIO RIOSECO GONZALO
19. PEÑA HENRIQUEZ LEONIDAS
20. PEÑAILILLO GARRIDO JAIME
21. PEÑA RODRÍGUEZ ANSELMO
22. REYES AGUAYO FRANCISCO
23. RIVERA ARANCIBIA MARCELO
24. SANDOVAL LARA LARRY
25. SANTIBAÑEZ BASTIDAS LUIS
26. SEGUEL MONSALVE PEDRO
27. VENEGAS CASTRO PEDRO
28. VILLANUEVA CABAS JUAN CARLOS

A siete días del mes de enero del año dos mil veintiséis, siendo las 15:13 horas, se inicia la Sesión Ordinaria N° 01 del Consejo Regional de la Región del Biobío, en el Salón Gregorio de la Fuente.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/GAO9ID-038>



**PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL, SR. SERGIO GIACAMAN G.**, Dio inició la sesión ordinaria número 01 del Consejo Regional del Biobío.

Al comenzar esta sesión, se dirigieron saludos especiales a los Alcaldes asistentes, concejales e invitados que se encontraban presentes.

Como corresponde siempre el primer punto en la aprobación de las proposiciones de acta, en este caso en la sesión ordinaria número 23 de fecha 12/12/2025.

### **ACUERDO N°1**

**POR 29 VOTOS A FAVOR SE APRUEBA ACTA SESION ORDINARIA N° 23 DE FECHA 12/12/2025,**

#### **A FAVOR:**

**GONZALO OSORIO, JUAN MEDINA, MARCELO RIVERA, PEDRO VENEGAS, JUAN VILLANUEVA, JAIME PEÑAILILLO, ROBERTS CORDOVA, FRANCISCO REYES, LEONIDAS PEÑA, TAMARA CONCHA, ALAN BASTÍAS, ANDRÉS ARROYO, PEDRO SEGUEL, YANINA CONTRERAS, PATRICIO KUHN, LARRY SANDOVAL, CRISTIAN MEDINA, ENRIQUE KRAUSE, YASNA JARAMILLO, MARÍA NÚÑEZ, ÁNGELO MILLAMÁN, AMÉRICO MONDACA, CLAUDIO LAPOSTOL, LUÍS SANTIBÁÑEZ, CHRISTOPHER GENGNAGEL, ANSELMO PEÑA, IGNACIO FICA, CHRISTIAN ARELLANO, SERGIO GIACAMAN.**

**PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL, SR. SERGIO GIACAMAN G.**, damos inicio a la lectura del informe de la comisión de presupuesto y tiene la palabra el Consejero Sr. Luis Santibáñez B.

## **2. INFORME COMISION DE PRESUPUESTO Y PROYECTOS DE INVERSION**

**CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBÁÑEZ B.**, Como primer punto se analizó el Ord. N° 002 de fecha 02/01/2026, que solicita reevaluación técnica- económica y recursos adicionales para el proyecto **“CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL JJ.VV. SAN CARLOS DE DINAHUE Y LAS AMAPOLAS”** Talcahuano, Código BIP N° 30482900, con cargo a programa de inversiones del presupuesto del FNDR vigente.

Para explicar esta reevaluación se contó con la presencia del Alcalde de la comuna don Eduardo Saavedra y el Secplan Héctor Silva, se indica que este requerimiento fue solicitado por la Unidad Ejecutora en el contexto que durante el 2024 el proyecto tuvo 3 proceso de licitación, 2 licitaciones públicas y 1 privada, declarándose ambos desiertos por ausencia de oferentes.

El presupuesto vigente aprobado data del año 2022 y de acuerdo a lo indicado por la Unidad Ejecutora, considerando los montos disponibles para proyectos FRIL en años anteriores, no se contempló la totalidad de revestimientos ni cierre perimetral, debiendo además regularizar normativamente el proyecto eléctrico.

Producto de esta reevaluación se obtiene una nueva recomendación técnica, resultando los montos que se detallan a continuación:





ITEMS PROYECTO	Montos aprobados Convenio año 2022	Monto Adicional solicitado	Monto Reevaluado Año 2025
OBRAS CIVILES	\$89.852.000	\$61.047.000	\$150.899.000
EQUIPAMIENTO	\$1.170.000	-\$637.000	\$533.000
<b>TOTAL</b>	<b>\$91.022.000</b>	<b>\$60.410.000</b>	<b>\$151.432.000</b>

Analizados los antecedentes y aclaradas las dudas, la comisión propone:

**ACUERDO: LA COMISIÓN POR UNANIMIDAD PROPONE A LA SALA APROBAR EL ORD. N° 002 DE FECHA 02/01/2026, QUE SOLICITA REEVALUACIÓN TÉCNICA-ECONÓMICA Y RECURSOS ADICIONALES PARA EL PROYECTO “CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL JJ.VV. SAN CARLOS DE DINAHUE Y LAS AMAPOLAS” TALCAHUANO, CÓDIGO BIP N° 30482900, CON CARGO A PROGRAMA DE INVERSIONES DEL PRESUPUESTO DEL FNDR VIGENTE.  
SE SOLICITA VOTACION**

#### **ACUERDO N°2**

**POR 29 VOTOS A FAVOR SE APRUEBA N° 002 DE FECHA 02/01/2026, QUE SOLICITA REEVALUACIÓN TÉCNICA- ECONÓMICA Y RECURSOS ADICIONALES PARA EL PROYECTO “CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL JJ.VV. SAN CARLOS DE DINAHUE Y LAS AMAPOLAS” TALCAHUANO**

#### **A FAVOR:**

**GONZALO OSORIO, JUAN MEDINA, MARCELO RIVERA, PEDRO VENEGAS, JUAN VILLANUEVA, JAIME PEÑAILILLO, ROBERTS CORDOVA, FRANCISCO REYES, LEONIDAS PEÑA, TAMARA CONCHA, ALAN BASTÍAS, ANDRÉS ARROYO, PEDRO SEGUEL, YANINA CONTRERAS, PATRICIO KUHN, LARRY SANDOVAL, CRISTIAN MEDINA, ENRIQUE KRAUSE, YASNA JARAMILLO, MARÍA NÚÑEZ, ÁNGELO MILLAMÁN, AMÉRICO MONDACA, CLAUDIO LAPOSTOL, LUÍS SANTIBÁÑEZ, CHRISTOPHER GENGNAGEL, ANSELMO PEÑA, IGNACIO FICA, CHRISTIAN ARELLANO, SERGIO GIACAMAN.**

**CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBÁÑEZ B.,** como segundo punto se analizó el Ord. N° 4076 de fecha 22/12/2025, que solicita la reevaluación técnica- económica y recursos adicionales por un monto de \$33.984.000 para el proyecto **“MEJORAMIENTO AREA VERDE LAS GARZAS, HUALPEN” Código BIP N° 40032345**, con cargo a programa de inversiones del presupuesto del FNDR vigente.

Para explicar este proyecto se contó con la presencia del Alcalde de Hualpén, don Miguel Rivera, quien indica que esta reevaluación fue solicitada por la Unidad Ejecutora en el contexto que, en el año 2023 durante su ejecución, se debió dar término anticipado al contrato, por incumplimiento por parte de la empresa en lo referido a gestionar la prórroga de la garantía. Posterior a la liquidación de contrato y al realizar estudio para recontractar las obras faltantes que se detallan en minuta adjunta, se percibió una subvaloración económica de los ítems, lo que no alcanzaba a ser cubierto con los montos disponibles por Convenio.





Producto de esta reevaluación se obtiene una nueva recomendación técnica, resultando los montos que se detallan a continuación:

ITEMS PROYECTO	Montos aprobados Convenio año 2022	Monto pagado del contrato (convenio) (A)	Monto disponible del convenio (B)	Monto partidas faltantes (C)	Monto Adicional solicitado (D) = (C)- (B)	Monto Reevaluado Año 2025 (E) = (A)+(B)+(D)
OBRAS CIVILES	\$64.123.000	\$48.322.000	\$15.801.000	\$49.785.000	\$33.984.000	\$98.107.000
<b>TOTAL</b>	<b>\$64.123.000</b>	<b>\$48.322.000</b>	<b>\$15.801.000</b>	<b>\$49.785.000</b>	<b>\$33.984.000</b>	<b>\$98.107.000</b>

Analizados los antecedentes y aclaradas las dudas, la comisión propone:

**ACUERDO: LA COMISIÓN POR 15 VOTOS A FAVOR Y 1 ABSTENCION PROPONE A LA SALA APROBAR EL ORD. N° 4076 DE FECHA 22/12/2025, QUE SOLICITA LA REEVALUACIÓN TÉCNICA- ECONÓMICA Y RECURSOS ADICIONALES POR UN MONTO DE \$33.984.000 PARA EL PROYECTO “MEJORAMIENTO AREA VERDE LAS GARZAS, HUALPEN” CÓDIGO BIP N° 40032345, CON CARGO A PROGRAMA DE INVERSIONES DEL PRESUPUESTO DEL FNDR VIGENTE.**

**SE SOLICITA VOTACION**

**ACUERDO N°3**

**POR 28 VOTOS A FAVOR 1 ABSTENCIÓN SE APRUEBA EL ORD. N° 4076 DE FECHA 07/01/2026, MEJORAMIENTO AREA VERDE LAS GARZAS HUALPEN**

**A FAVOR:**

**GONZALO OSORIO, JUAN MEDINA, PEDRO VENEGAS, JUAN VILLANUEVA, JAIME PEÑAILILLO, ROBERTS CORDOVA, FRANCISCO REYES, LEONIDAS PEÑA, TAMARA CONCHA, ALAN BASTÍAS, ANDRÉS ARROYO, PEDRO SEGUEL, YANINA CONTRERAS, PATRICIO KUHN, LARRY SANDOVAL, CRISTIAN MEDINA, ENRIQUE KRAUSE, YASNA JARAMILLO, MARÍA NÚÑEZ, ÁNGELO MILLAMÁN, AMÉRICO MONDACA, CLAUDIO LAPOSTOL, LUÍS SANTIBAÑEZ, CHRISTOPHER GENGNAGEL, ANSELMO PEÑA, IGNACIO FICA, CHRISTIAN ARELLANO, SERGIO GIACAMAN.**

**ABSTENCIÓN:**

**MARCELO RIVERA.**

**CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBAÑEZ B.**, como tercer punto se analizó el Ord. N° 001 de fecha 02/01/2026, que solicita recursos adicionales para el ítem CONSULTORÍA del proyecto “MEJORAMIENTO PLAZA DE POLCURA COMUNA DE TUCAPEL”, Cod. BIP 30393277-0, por un monto de \$176.000, (ciento setenta y seis mil pesos) con cargo al programa de inversiones del presupuesto del FNDR vigente.

Para conocer el proyecto se contó con la presencia del Alcalde (S) de la comuna de Tucapel don Francisco Dueñas, quien indica que la presente solicitud de recursos adicionales, es por concepto de **la actualización de la moneda desde el convenio del año 2023 al año 2025** del ítem **consultoría**, con el fin de permitir su adjudicación, considerando que este proyecto fue recomendado técnicamente por la SEREMI de Desarrollo Social y Familia, y cuenta con rate RS de dicha institución.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/GAO9ID-038>



Dicho incremento se solicita al Consejo Regional, considerando lo indicado en el punto 6.9.1 de la Circular N°7 de fecha 07-02-2025 del Ministro de Hacienda, y a la modificación de las Glosas Presupuestarias para el año 2025, por lo que dicho aumento de recursos debe ser autorizado por dicho órgano.

Los recursos adicionales solicitados corresponden a:

ÍTEM	MONTO CONVENIO VIGENTE (Año 2023) (\$)	MONTO OFERTADO (\$)	MONTO ADICIONAL SOLICITADO (\$)	MONTO ACTUALIZADO FICHA IDI 2025 (\$) (ítem Con)
CONSULTORÍA	47.826.000	48.000.000	176.000	51.578.000
MONTO TOTAL	47.826.000	48.000.000	176.000	51.578.000

Analizados los antecedentes y aclaradas las dudas, la comisión propone:

**ACUERDO: LA COMISIÓN POR 15 VOTOS A FAVOR Y 1 ABSTENCION PROPONE A LA SALA APROBAR EL ORD. N° 001 DE FECHA 02/01/2026, QUE SOLICITA RECURSOS ADICIONALES PARA EL ÍTEM CONSULTORÍA DEL PROYECTO “MEJORAMIENTO PLAZA DE POLCURA COMUNA DE TUCAPEL”, COD. BIP 30393277-0, POR UN MONTO DE \$176.000, (CIENTO SETENTA Y SEIS MIL PESOS) CON CARGO AL PROGRAMA DE INVERSIONES DEL PRESUPUESTO DEL FNDR VIGENTE.  
SE SOLICITA VOTACION**

#### ACUERDO N°4

**POR 29 VOTOS A FAVOR SE APRUEBA EL ORD. N° 1 DE FECHA 07/01/2026, MEJORAMIENTO PLAZA DE POLCURA COMUNA DE TUCAPEL**

#### **A FAVOR:**

**GONZALO OSORIO, JUAN MEDINA, MARCELO RIVERA, PEDRO VENEGAS, JUAN VILLANUEVA, JAIME PEÑAILILLO, ROBERTS CORDOVA, FRANCISCO REYES, LEONIDAS PEÑA, TAMARA CONCHA, ALAN BASTÍAS, ANDRÉS ARROYO, PEDRO SEGUEL, YANINA CONTRERAS, PATRICIO KUHN, LARRY SANDOVAL, CRISTIAN MEDINA, ENRIQUE KRAUSE, YASNA JARAMILLO, MARÍA NÚÑEZ, ÁNGELO MILLAMÁN, AMÉRICO MONDACA, CLAUDIO LAPOSTOL, LUÍS SANTIBÁÑEZ, CHRISTOPHER GENGNAGEL, ANSELMO PEÑA, IGNACIO FICA, CHRISTIAN ARELLANO, SERGIO GIACAMAN.**

**CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBÁÑEZ B.,** Finalmente, en puntos Varios

Presidente de la Comisión informa que el proyecto Cementerio de Penco fue discutido previamente en la Comisión de Ética. No obstante, a la luz de nuevos antecedentes, especialmente el informe de la Contraloría General de la República (CGR) y considerando que el proyecto cuenta con RS vigente, RATE aprobado y contrato en ejecución, se plantea la necesidad de profundizar su revisión desde una perspectiva presupuestaria, administrativa y contractual, la Contraloría General de la República emitió un informe extenso, derivado de una solicitud realizada por el alcalde de Penco cuando aún era alcalde electo (noviembre–diciembre 2024) y la Unidad de Control del



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/GAO9ID-038>



Gobierno Regional elaboró un informe posterior (mayo–junio 2025), que incorpora antecedentes adicionales, posterior la CGR habría señalado, en términos generales, que la existencia de un contrato vigente obliga a continuar el proyecto, atendiendo los principios de legalidad del sistema de contratación pública, además existe un oficio del municipio de Penco solicitando la reevaluación de un proyecto complementario, presuntamente vinculado a obras de pavimentación y se tiene conocimiento de una medida prejudicial interpuesta por el adjudicatario, lo que podría generar eventuales impactos financieros y administrativos para el Gobierno Regional y el municipio.

**Por todo lo anteriormente expuesto la comisión propone realizar una Comisión Mixta con Fiscalización para analizar este proyecto por lo que se requiere Contar con el máximo nivel de información técnica, administrativa y financiera, que permita al Consejo Regional:**

- **Analizar responsabilidades institucionales.**
- **Evaluar impactos presupuestarios presentes y futuros.**
- **Adoptar decisiones informadas respecto a la continuidad, reformulación o eventuales consecuencias del proyecto.**

**PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL, SR. SERGIO GIACAMAN G.,** está pidiendo la palabra el Consejero Sr. Marcelo Rivera.

**CONSEJERO REGIONAL SR. MARCELO RIVERA:** Gracias presidente, este tema fue puesto en la palestra pública, vinculando al gobierno regional y yo creo que tiene dos aristas esto, uno que realmente podamos seguir avanzando en todo lo que más podamos y lo que nos permita la ley para poder atacar lo de fondo que es el cementerio de las vecinas y vecinos de penco, que por un acto de arrogancia administrativa y soberbia hoy día está en la situación que esta, pero que lamentablemente para poder ser reevaluado y que la gente de penco tenga y no pague la cuenta, tenga un cementerio de verdad, porque está colapsado el que tienen, pudiéramos hacer un esfuerzo colectivo entre todos para que realmente la comunidad de penco, incluyendo al ejecutivo puedan tener una iniciativa como esta, ese es el ánimo que se ha venido conversando para que se tenga consideración.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL, SR. SERGIO GIACAMAN G.,** continuamos con el informe de la comisión de Deporte, tiene la palabra la Consejera Sra. María Elena Núñez.

### **3. COMISIÓN DE DEPORTE**

**CONSEJERA REGIONAL SRA. MARIA ELENA NUÑEZ,** La comisión se reunió el día martes 06 de enero, para analizar los puntos establecidos en tabla:

En el primer punto que se revisó el Ord. N°007 de fecha 02.01.2026, que solicita la aprobación del financiamiento para el proyecto “Adquisición de Equipamiento para Gimnasio Municipal de Santa Juana”, identificado con el código BIP 40075302, por un costo total de M\$58.814, con cargo a una modificación presupuestaria en el Programa de Inversión del Gobierno Regional. Para este punto se contó con la presencia del Sr. Ángel Castro M., alcalde de la Ilustre Municipalidad de Santa Juana, y la exposición





técnica estuvo a cargo de la Secretaría Comunal de Planificación (SECPLAN) de la comuna.

La iniciativa responde a la necesidad de equipar el gimnasio municipal, remodelado en 2022, para consolidarlo como un espacio funcional, seguro y accesible para la comunidad, atendiendo la creciente demanda por actividades deportivas, recreativas y comunitarias. La adquisición considera mobiliario (plancha de caucho para piso, sillas ergonómicas, escritorios, mesa de reuniones, estantes, lockers y sillas plegables), tecnología (impresoras, computadores y televisor), equipamiento deportivo (trotadoras, espejos y pedestales de básquetbol) y sistemas de audio y amplificación (parlantes, mesa de sonido, atriles, micrófonos y cableado). El financiamiento solicitado corresponde íntegramente al FNDR, sin implicar gasto para el municipio, que asumirá los costos de operación y mantención estimados en \$2.082.000 anuales. El proyecto beneficiará directamente a **14.890 personas** (7.296 hombres y 7.594 mujeres) y permitirá optimizar el uso de infraestructura pública, promoviendo el deporte, la salud y la participación ciudadana en la comuna. La programación contempla la licitación en noviembre de 2025, adjudicación en diciembre y adquisición en enero de 2026. La alternativa seleccionada asegura la sustentabilidad de la inversión y maximiza los beneficios sociales, consolidando el gimnasio como un polo de desarrollo deportivo, cultural y social en Santa Juana.

#### **Acuerdo:**

**Por unanimidad la comisión recomienda a la sala la aprobación del Ord N°007 de fecha 02.01.2026, solicita aprobación de financiamiento para proyecto “Adquisición de Equipamiento para Gimnasio Municipal de Santa Juana”, código BIP 40075302, que solicita financiamiento para la etapa de ejecución, cuyo costo total es de M\$58.814, con cargo a una modificación presupuestaría en el Programa de Inversión del Gobierno Regional.**

#### **ACUERDO N°5**

**POR 29 VOTOS A FAVOR SE APRUEBA EL ORD. N° 7 DE FECHA 07/01/2026, ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO PARA GIMNASIO MUNICIPAL DE SANTA JUANA**

#### **A FAVOR:**

**GONZALO OSORIO, JUAN MEDINA, MARCELO RIVERA, PEDRO VENEGAS, JUAN VILLANUEVA, JAIME PEÑAILILLO, ROBERTS CORDOVA, FRANCISCO REYES, LEONIDAS PEÑA, TAMARA CONCHA, ALAN BASTÍAS, ANDRÉS ARROYO, PEDRO SEGUEL, YANINA CONTRERAS, PATRICIO KUHN, LARRY SANDOVAL, CRISTIAN MEDINA, ENRIQUE KRAUSE, YASNA JARAMILLO, MARÍA NÚÑEZ, ÁNGELO MILLAMÁN, AMÉRICO MONDACA, CLAUDIO LAPOSTOL, LUÍS SANTIBÁÑEZ, CHRISTOPHER GENGNAGEL, ANSELMO PEÑA, IGNACIO FICA, CHRISTIAN ARELLANO, SERGIO GIACAMAN.**

**CONSEJERA REGIONAL SRA. MARIA ELENA NUÑEZ**, En el punto dos se analizó el **Ord. N°008 de fecha 02.01.2026**, que solicita la aprobación del financiamiento para el proyecto **“Construcción Cancha Baby Fútbol, Población Sargento Aldea, comuna de Florida”**, identificado con el **código BIP 40074099**, por un costo total de **M\$252.303**, con cargo a una modificación presupuestaria en el Programa de Inversión del Gobierno Regional. Para este punto se contó con la presencia del alcalde subrogante, **Sr. Cristian Ruíz**, quien informó que el alcalde titular se encuentra haciendo uso de su feriado legal, y la exposición técnica del proyecto estuvo a cargo del **Sr. Mario Gallardo**, Director de la Secretaría Comunal de Planificación (SECPLAN) de la Municipalidad de Florida.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/GAO9ID-038>



Se indica que la iniciativa busca resolver la falta de espacios públicos adecuados para la práctica deportiva en el sector, mejorando significativamente la infraestructura existente y fomentando la inclusión social, la seguridad y el uso responsable del espacio público. El diseño contempla la construcción de una cancha de baby fútbol con contracancha, cierre perimetral, sistema de drenaje, iluminación en la zona de juegos y áreas exteriores, además de obras complementarias como pavimentos, rampas, escaleras, jardineras, mobiliario urbano y paisajismo. El proyecto incluye equipamiento deportivo y considera una modalidad de ejecución mediante licitación pública, con una vida útil estimada de 15 años. Beneficiará directamente a **12.958 personas** (6.455 hombres y 6.503 mujeres) y abarcará una superficie aproximada de **2.055 m<sup>2</sup>**, contribuyendo a mejorar la calidad de vida y fortalecer la convivencia comunitaria. El financiamiento solicitado corresponde íntegramente al FNDR, sin implicar gasto para el municipio, que asumirá la gestión técnica y administrativa. La programación contempla una duración de cuatro meses, con inicio en julio y término en octubre, asegurando la sustentabilidad de la inversión y el cumplimiento de los objetivos sociales y deportivos planteados.

#### **Acuerdo:**

**Por unanimidad la comisión recomienda a la sala la aprobación del Ord N° 008 de fecha 02.01.2026, solicita aprobación de financiamiento para proyecto “Construcción Cancha Baby Fútbol, Población Sargento Aldea, comuna de Florida”, código BIP40074099-0, que solicita financiamiento para la etapa de ejecución, cuyo costo total es de M\$252.303, con cargo a una modificación presupuestaria en el Programa de Inversión del Gobierno Regional.**

#### **ACUERDO N°6**

**POR 28 VOTOS A FAVOR SE APRUEBA EL ORD. N° 8 DE FECHA 07/01/2026, CONSTRUCCIÓN CANCHA BABY FÚTBOL POBLACIÓN SARGENTO ALDEA COMUNA DE FLORIDA**

#### **A FAVOR:**

**GONZALO OSORIO, JUAN MEDINA, MARCELO RIVERA, PEDRO VENEGAS, JUAN VILLANUEVA, JAIME PEÑAILILLO, FRANCISCO REYES, LEONIDAS PEÑA, TAMARA CONCHA, ALAN BASTÍAS, ANDRÉS ARROYO, PEDRO SEGUEL, YANINA CONTRERAS, PATRICIO KUHN, LARRY SANDOVAL, CRISTIAN MEDINA, ENRIQUE KRAUSE, YASNA JARAMILLO, MARÍA NÚÑEZ, ÁNGELO MILLAMÁN, AMÉRICO MONDACA, CLAUDIO LAPOSTOL, LUÍS SANTIBÁÑEZ, CHRISTOPHER GENGNAGEL, ANSELMO PEÑA, IGNACIO FICA, CHRISTIAN ARELLANO, SERGIO GIACAMAN.**

#### **AUSENTES:**

**ROBERTS CÓRDOVA.**

**CONSEJERA REGIONAL SRA. MARIA ELENA NUÑEZ,** En el punto tres se abordó el Ord. N°009 de fecha 02.01.2026, que solicita la aprobación del financiamiento para el proyecto “Mejoramiento de multicanchas en los sectores Las Galaxias y Nuevo Amanecer, comuna de Hualqui”, identificado con el código BIP 40073105-0, por un costo total de M\$194.804, con cargo a una modificación presupuestaria en el Programa de Inversión del Gobierno Regional. Para este punto se contó con la presencia de la alcaldesa subrogante, Sra. Gilda Fernández, quien informó que el alcalde titular se encuentra haciendo uso de su feriado legal. La exposición técnica del proyecto estuvo a cargo de la Sra. Georgina Ríffo, profesional de la Secretaría Comunal de Planificación (SECPLAN) de la Municipalidad de Hualqui.





La iniciativa surge ante el deterioro de la infraestructura deportiva existente en los sectores mencionados, lo que hace necesario intervenir para garantizar condiciones adecuadas de seguridad y funcionalidad. El diseño contempla el mejoramiento del cierre perimetral, repintado del pavimento con demarcación, reposición de equipamiento deportivo y normalización del sistema eléctrico en ambas multicanchas, con el objetivo de fomentar el uso comunitario, promover la actividad física y contribuir a la recuperación del tejido social. El proyecto se ejecutará mediante licitación pública, con una vida útil estimada de 15 años, beneficiando directamente a **1.055 personas** (635 hombres y 420 mujeres) y abarcando una superficie aproximada de **1.500 m<sup>2</sup>**. El financiamiento solicitado corresponde íntegramente al FNDR, sin implicar gasto para el municipio, que asumirá la gestión técnica y administrativa. La programación contempla una duración de seis meses, con inicio en enero y término en junio, asegurando la sustentabilidad de la inversión y el cumplimiento de los objetivos sociales y deportivos planteados.

#### **Acuerdo:**

**Por unanimidad la comisión recomienda a la sala la aprobación del Ord. N°009 de fecha 02.01.2026, que solicita la aprobación del financiamiento para el proyecto “Mejoramiento de multicanchas en los sectores Las Galaxias y Nuevo Amanecer, comuna de Hualqui”, identificado con el código BIP 40073105-0, por un costo total de M\$194.804, con cargo a una modificación presupuestaria en el Programa de Inversión del Gobierno Regional.**

#### ACUERDO N°7

**POR 29 VOTOS A FAVOR SE APRUEBA EL ORD. N° 9 DE FECHA 07/01/2026, MEJORAMIENTO MULTICANCHAS SECTORES LAS GALAXIAS Y NUEVO AMANECER HUALQUI**

#### **A FAVOR:**

**GONZALO OSORIO, JUAN MEDINA, MARCELO RIVERA, PEDRO VENEGAS, JUAN VILLANUEVA, JAIME PEÑAILILLO, ROBERTS CORDOVA, FRANCISCO REYES, LEONIDAS PEÑA, TAMARA CONCHA, ALAN BASTÍAS, ANDRÉS ARROYO, PEDRO SEGUEL, YANINA CONTRERAS, PATRICIO KUHN, LARRY SANDOVAL, CRISTIAN MEDINA, ENRIQUE KRAUSE, YASNA JARAMILLO, MARÍA NÚÑEZ, ÁNGELO MILLAMÁN, AMÉRICO MONDACA, CLAUDIO LAPOSTOL, LUÍS SANTIBÁÑEZ, CHRISTOPHER GENGNAGEL, ANSELMO PEÑA, IGNACIO FICA, CHRISTIAN ARELLANO, SERGIO GIACAMAN.**

**CONSEJERA REGIONAL SRA. MARIA ELENA NUÑEZ, Puntos Varios.**

**El consejero Juan Carlos Villanueva C.:** señaló que realizó la consulta respecto a si se trataba de proyectos FRIL 2025, y en ambos casos la respuesta fue afirmativa. Posteriormente, hizo un contrapunto a la intervención del consejero Américo Mondaca, de forma adrede, quien había felicitado la diligencia del equipo municipal por su capacidad para generar proyectos. Villanueva argumentó que el avance en la formulación de proyectos para alcanzar el RS no depende exclusivamente de la gestión municipal, sino también de la capacidad del Gobierno Regional para dar respuesta oportuna.

Como ejemplo, mencionó el caso de la comuna de Quilleco, que cuenta con proyectos FRIL correspondientes a los años 2024 y 2025. Indicó que, según información del SECPLAN, desde diciembre se han intentado establecer comunicaciones con don Luis Silva, sin obtener respuesta, quedando los mensajes sin contestar. Esto demuestra que el progreso de los proyectos no depende únicamente de la diligencia municipal, sino también de la gestión y respuesta del Gobierno Regional.

Por ello, solicitó que ambos proyectos el correspondiente al año 2024, “Cancha Dos” de la comuna de Quilleco, y el proyecto “Gimnasio Las Canteras” FRIL 2025 tengan un grado de avance en las revisiones por parte del Gobierno Regional.





**PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL, SR. SERGIO GIACAMAN G.**, continuamos con el informe de la comisión de Riesgo y Desastres que preside el Consejero Sr. Anselmo Peña.

#### 4. COMISIÓN DE RIESGO Y DESASTRES

**CONSEJERO REGIONAL SR. ANSELMO PEÑA R.**, Como primer punto, se analizó el Ord. N° 10 de fecha 02/01/2026, solicita recursos para etapa de diseño del proyecto “Construcción Cuartel segunda compañía del Cuerpo de bomberos de Lota”, por M\$354.294.

Sobre el punto se cuenta con la presencia del Alcalde de la comuna de Lota don Jaime Vásquez, doña Ruby Santander, Directora de la Segunda Compañía del Cuerpo de bomberos de Lota y con la presencia de don Arnoldo Roa, Director Honorífico del Cuerpo de Bomberos y voluntarios del Cuerpo de Bomberos de la Compañía.

La problemática actual que enfrenta la segunda compañía de bomberos de Lota es la falta de un cuartel propio y adecuado para sus operaciones. Al día de hoy, comparten instalaciones con otras compañías en el cuartel general, lo que genera congestión constante y retrasos en la respuesta a emergencias. La falta de un espacio específico y la estructura deteriorada de las instalaciones actuales representan un riesgo continuo para la seguridad de los voluntarios y la comunidad en general.

La necesidad apremiante de un cuartel propio sigue sin resolverse, lo que compromete la efectividad y la seguridad de las operaciones de los voluntarios del cuerpo de bomberos de Lota.

En primer lugar, se contempla la compra de un terreno de 1.750 metros cuadrados aproximadamente, ubicado en avda. Fernando Maira n°540, Lota bajo. además, de la contratación de la consultoría para la elaboración del diseño del cuartel tipo I .

Las etapas a considerar para dicho desarrollo, las que tienen un periodo de ejecución de 210 días corridos son las siguientes:

- Etapa I topografía, estudio de mecánica de suelo con sondaje a 30 mts y partido general
- Etapa II presentación de anteproyecto e ingreso a sistema nacional de inversiones
- Etapa III proyectos definitivos y aprobación revisores externos
- Etapa IV desarrollo y revisión de totalidad de los proyectos
- Etapa V presentación final.





**Acuerdo:**

La comisión por UNANIMIDAD acuerda aprobar el Ord. N° 10 de fecha 02/01/2026, que solicita recursos para etapa de diseño del proyecto “Construcción Cuartel segunda compañía del Cuerpo de bomberos de Lota”, por M\$354.294, con cargo a una modificación presupuestaria en el Programa de Inversión del Gobierno Regional.

**Se solicita votación.**

**ACUERDO N°8**

**POR 29 VOTOS A FAVOR SE APRUEBA EL ORD. N° 10 DE FECHA 07/01/2026, DISEÑO DEL PROYECTO: CONSTRUCCIÓN CUARTEL SEGUNDA COMPAÑÍA DEL CUERPO DE BOMBEROS DE LOTA.**

**A FAVOR:**

**GONZALO OSORIO, JUAN MEDINA, MARCELO RIVERA, PEDRO VENEGAS, JUAN VILLANUEVA, JAIME PEÑAILILLO, ROBERTS CÓRDOVA, FRANCISCO REYES, LEONIDAS PEÑA, TAMARA CONCHA, ALAN BASTÍAS, ANDRÉS ARROYO, PEDRO SEGUEL, YANINA CONTRERAS, PATRICIO KUHN, LARRY SANDOVAL, CRISTIAN MEDINA, ENRIQUE KRAUSE, YASNA JARAMILLO, MARÍA NÚÑEZ, ÁNGELO MILLAMÁN, AMÉRICO MONDACA, CLAUDIO LAPOSTOL, LUÍS SANTIBÁÑEZ, CHRISTOPHER GENGNAGEL, ANSELMO PEÑA, IGNACIO FICA, CHRISTIAN ARELLANO, SERGIO GIACAMAN.**

**PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL, SR. SERGIO GIACAMAN G.,** continuamos con el informe de la comisión de Medio Ambiente que preside el Consejero Sr. Alán Bastias.

## **5. COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE**

**CONSEJERO REGIONAL SR. ALAN BASTIAS U.,** La comisión analizó el La comisión analizó el **Ord N°005 de fecha 02.01.2025, Solicita pronunciamiento sobre DIA, adenda “Modificación de Cauce Estero Landa - Parque Sendero Concepción”, ubicado en la comuna de Penco.**

El Proyecto corresponde a una iniciativa nueva que contempla la realización de una modificación de cauce del Estero Landa con el fin de dar solución a los problemas de inundación que se presentan en épocas invernales.

Sobre el tema desde el ejecutivo se señala:

Una vez revisada la vinculación del proyecto con las Estrategias, políticas y planes vigentes, se establecen las siguientes consultas al titular:

En relación a la ERD se establece lo siguiente:



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/GAO9ID-038>



OE1.1, si bien se reconoce una medida concreta por parte del titular, se solicita incluir un plan de monitoreo para no exceder los niveles de ruido durante la operación señalando responsable y frecuencia de control.

OE 1.2 y 2.1, si bien se comprende la limitación del titular referente a lo solicitado, se sugiere incluir una cláusula en contrato con la constructora para priorizar la mano de obra local.

En relación a la POLÍTICA PÚBLICA REGIONAL PARA LA GESTIÓN DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS:

Se solicita al titular incluir ubicación y dimensiones de la zona de reciclaje, además de la frecuencia de retiro y destino final. Se sugiere establecer compromiso para evaluar la incorporación futura de recicladores formales.

- Sobre el tema el consejero Marcelo Rivera solicita conocer la respuesta y posición del municipio.

Analizado el tema por UNANIMIDAD la comisión propone a la sala:

**ACUERDO: APROBAR indicaciones presentadas por los cores y el ejecutivo respecto del Ord N°005 de fecha 02.01.2025, Solicita pronunciamiento sobre DIA, adenda “Modificación de Cauce Estero Landa - Parque Sendero Concepción”, ubicado en la comuna de Penco.**

SE SOLICITA SOMETER A VOTACIÓN

#### ACUERDO N°9

**POR 28 VOTOS A FAVOR SE APRUEBA EL ORD. N° 5 DE FECHA 07/01/2026, DIA ADENDA “MODIFICACIÓN DE CAUCE ESTERO LANDA - PARQUE SENDERO CONCEPCIÓN”**

#### **A FAVOR:**

**GONZALO OSORIO, JUAN MEDINA, MARCELO RIVERA, PEDRO VENEGAS, JUAN VILLANUEVA, JAIME PEÑAILILLO, ROBERTS CORDOVA, FRANCISCO REYES, LEONIDAS PEÑA, TAMARA CONCHA, ALAN BASTÍAS, ANDRÉS ARROYO, PEDRO SEGUEL, YANINA CONTRERAS, PATRICIO KUHN, LARRY SANDOVAL, CRISTIAN MEDINA, ENRIQUE KRAUSE, YASNA JARAMILLO, MARÍA NÚÑEZ, ÁNGELO MILLAMÁN, AMÉRICO MONDACA, CLAUDIO LAPOSTOL, LUÍS SANTIBÁÑEZ, CHRISTOPHER GENGNAGEL, IGNACIO FICA, CHRISTIAN ARELLANO, SERGIO GIACAMAN.**

#### **AUSENTES:**

**ANSELMO PEÑA.**

**CONSEJERO REGIONAL SR. ALAN BASTIAS U., como segundo tema del mismo Ord N°005 de fecha 02.01.2025, Solicita pronunciamiento sobre DIA, adenda “Ampliación de la Planta de Tratamiento de Aguas Servidas de Santa Juana”**

El presente Proyecto corresponde a la ampliación proyectada para 18.892 habitantes y mejora de las instalaciones existentes de la Planta de Tratamiento de Aguas Servidas (PTAS) de Santa Juana, perteneciente a la Empresa de Servicios Sanitarios del Biobío S.A.





Sobre el tema desde el ejecutivo se señala:

De la revisión de la Adenda, se informa que se consideran satisfactorias las respuestas del titular a las observaciones planteadas por el Gobierno Regional a la vinculación de su proyecto con la Estrategia Regional de Desarrollo, la Política Pública Regional para la Conservación de la Biodiversidad, la Política Pública Regional para la Gestión de los Residuos Sólidos Domiciliarios y la Estrategia de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación (CTCI) para la región del Biobío.

Por lo anterior, y en atención a lo solicitado en el Oficio N°202508102217, de fecha 22 de diciembre de 2025, se informa que se revisó la Adenda del proyecto “Ampliación de la Planta de Tratamiento de Aguas Servidas de Santa Juana” en la comuna del mismo nombre, presentado por el señor Jorge Ignacio Miranda Contador, en representación de ESSBIO SA.

No obstante, lo anterior, solicitamos sean tenidas en consideración las siguientes acciones que apuntan a mejorar el proyecto para la comunidad.

Vinculación con la ERD. OE B9.4 Fomentar la gestión pública transparente por medio de la participación ciudadana.

En ICSARA Observaciones Ciudadanas, un gran número de las observaciones corresponden a los malos olores en el área cercana al proyecto y en las viviendas (desagüe de lavaplatos). Esto último, si bien no es parte del Proyecto, y dado que el titular mantiene un plan de relacionamiento comunitario, se solicita atender estas quejas y verificar el origen de esos malos olores.

Respecto de los olores del entorno se solicita aplicar con rigurosidad las propuestas del titular en el sentido de implementar buenas prácticas tendientes a disminuir la generación de olores molestos a través de capacitaciones anuales, mantenimiento preventivo, limpiezas de equipos, otros.

Vinculación con la Política de Biodiversidad OE E3.3 Promover el desarrollo de una plataforma pública para el monitoreo del estado de la biodiversidad.

El punto de descarga está en un brazo del río, contiguo a las instalaciones de la planta, por lo que se debe considerar la eventual variación del caudal del mismo, como consecuencia de la eventual disminución del volumen del agua del río Biobío e impacto en la biodiversidad, por efecto de las menores precipitaciones modeladas por el sistema ArClim como efecto del cambio climático en el área.

- Sobre el tema la consejera Tamara Concha consulta cuántos serían los beneficiados y medidas concretas para terminar con los malos olores. Propone además hacer mesas de trabajo junto a Essbio para que se haga responsable de las instalaciones que tienen. Se responde que se podría llegar a una población de 14 mil habitantes y la disminución de los olores se incorpora en el plan de tratamiento que presentan.





Consejero Marcelo Rivera menciona que esta planta está al lado del río Biobío, de la laguna Rayenantú, del fuerte de la comuna y de poblaciones, habiendo hecho el municipio varios reclamos por los malos olores, por lo que se debiera pedir mayores gestiones para que esta empresa, que cuenta con muchos recursos, realice importantes medidas de mitigación.

El presidente de la comisión señala que pueden ver la posibilidad de entablar una mesa de trabajo y evaluar ahí acciones a seguir, como por ejemplo recurrir a los tribunales ambientales o coordinar un trabajo con las organizaciones sociales vinculadas al tema.

Core Juan Carlos Villanueva plantea tener una conversación con los parlamentarios para analizar la competencia que tienen los Gobiernos Regionales para este tipo de temas e invitarlos a la comisión de medio ambiente.

Analizado el tema por 01 rechazo y 09 votos a favor la comisión propone a la sala:

**ACUERDO: APROBAR indicaciones presentadas por los cores y el ejecutivo respecto del Ord N°005 de fecha 02.01.2025, Solicita pronunciamiento sobre DIA, adenda “Ampliación de la Planta de Tratamiento de Aguas Servidas de Santa Juana”**

SE SOLICITA SOMETER A VOTACIÓN

#### ACUERDO N°10

**POR 27 VOTOS A FAVOR SE APRUEBA EL ORD. N° 5 DE FECHA 07/01/2026, DIA ADENDA “AMPLIACIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS DE SANTA JUANA”**

#### **A FAVOR:**

**GONZALO OSORIO, JUAN MEDINA, MARCELO RIVERA, PEDRO VENEGAS, JUAN VILLANUEVA, JAIME PEÑAILILLO, ROBERTS CORDOVA, FRANCISCO REYES, LEONIDAS PEÑA, TAMARA CONCHA, ALAN BASTÍAS, ANDRÉS ARROYO, PEDRO SEGUEL, YANINA CONTRERAS, PATRICIO KUHN, LARRY SANDOVAL, CRISTIAN MEDINA, ENRIQUE KRAUSE, MARÍA NÚÑEZ, ÁNGELO MILLAMÁN, AMÉRICO MONDACA, CLAUDIO LAPOSTOL, LUÍS SANTIBÁÑEZ, CHRISTOPHER GENGNAGEL, IGNACIO FICA, CHRISTIAN ARELLANO, SERGIO GIACAMAN.**

#### **AUSENTES:**

**YASNA JARAMILLO, ANSELMO PEÑA.**

**CONSEJERO REGIONAL SR. ALAN BASTIAS U., Como tercer tema del Ord N°005 de fecha 02.01.2025, Solicita pronunciamiento sobre DIA, “Modificación Proyecto Viviendas del Plan de Emergencia Habitacional D.S. 49 Costa Norte”, comuna de San Pedro de la Paz**

La modificación corresponde a la ampliación de un proyecto en ejecución. El proyecto original contempla 200 departamentos y la modificación incorpora 570 nuevas viviendas, llegando a un total de 770 viviendas.

Sobre el tema desde el ejecutivo se señala:



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/GAO9ID-038>



Según los antecedentes presentados, este Gobierno Regional, no se puede pronunciar respecto a si el proyecto genera o presenta los efectos, características o circunstancias indicados en el artículo 11 de la Ley N°19.300 sobre Bases Generales del Medio Ambiente, hasta que el titular aclare las observaciones indicadas en este documento.

Las observaciones planteadas, al titular del proyecto “Modificación Proyecto Viviendas del Plan de Emergencia Habitacional D.S. 49 Costa Norte” corresponden a las siguientes:

Respecto de la Estrategia Regional de Desarrollo (2015-2030, actualizada 2023):

1. LE 01/ OE 1.1.

De acuerdo con los modelos de ruido presentados, si bien todos los receptores cumplen con los límites establecidos en el D.S. N°38, se observa que dos puntos se encuentran en el límite permitido. Esta situación podría generar molestias en caso de que las condiciones ambientales y climáticas favorezcan una mayor propagación del ruido. Por lo anterior, se solicita al titular asumir un compromiso ambiental voluntario que contemple: Implementación de un plan de monitoreo de ruido, que permita verificar el cumplimiento en condiciones reales de operación. Diseño e implementación de un plan de comunicación comunitaria, orientado a informar a los vecinos sobre las medidas adoptadas y los resultados del monitoreo. Establecimiento de un plan de gestión horaria, priorizando la realización de actividades más ruidosas en horarios diurnos y evitando su ejecución en periodos sensibles, con el fin de reducir la percepción del impacto acústico.

En relación a las vibraciones, se considera que las medidas propuesta son insuficientes por lo que deberá reforzarlas de una manera similar a lo propuesto para el ruido.

2. LE 01/ OE 1.2.

Se solicita al titular indicar los mecanismos de verificación para cumplir con el OE de dar prioridad a la contratación de habitantes del Gran Concepción y dejarlo reflejado en un Compromiso Ambiental Voluntario.

3. LE 01/ OE E1.6.

a) En relación al área verde disponible en el proyecto, se establece en la DIA que corresponde a 2.555 m<sup>2</sup>, si consideramos que viven 3 persona por cada departamento obtenemos un estimado de 1,1 m<sup>2</sup> por habitante, lo que se encuentra muy por debajo de lo establecido en CNDU/MINVU. Se solicita al titular indicar si existen zonas cercanas que suplementen las áreas verdes necesarias. Indicar si es factible aumentar las superficies de áreas verdes con mas espacios vegetados como techos verdes o jardines verticales. Además, se solicita incorporar un plan de mantención de áreas verdes que garantice la conservación y cuente con riego eficiente.

b) Se solicita al titular establecer una acción para la preservación respecto a la flora endémica nativa detectada en el área (*Alstroemeria hooker*) en calidad de preocupación menor y para *Chloraea crispa*.

3. LE 04/ OE E4.7.





a) En la tabla 74, riesgo anegamiento de asentamiento costero, establece medidas solo para etapa de construcción, sin embargo, lo declara como riesgo en relación al cambio climático presente por lo que el titular debería establecer criterios para la etapa de operación del proyecto. Además las medidas y acciones no son lo suficientemente claras en relación al riego ya que en varias oportunidades lo relaciona solo con efectos asociados a lluvias intensas y no al aumento del nivel del mar.

b) Se consulta al titular si el proyecto considera instalaciones que permita cumplir de manera clara con este objetivo estratégico como iluminación led con sensores, paneles fotovoltaicos para áreas comunes como sede, o sistemas híbridos para reducción energética.

Respecto de la Política Pública Regional para la Conservación de la Biodiversidad de la Región del Biobío 2022 -2035 (PPRCB)

1. Acción 2.3.1

Se solicita al titular:

Realizar la vinculación con la acción 2.3.1.

Informar si cuenta con acuerdos de colaboración, producción limpia y planes de gestión para la preservación, conservación y restauración de la biodiversidad regional para promover buenas prácticas productivas.

2. Acción 2.3.3

Se solicita al titular:

Realizar la vinculación con la acción 2.3.3.

Informar si cuenta con certificación internacional en el ámbito de la construcción para mejorar estándares de responsabilidad social y ambiental empresarial.

3. Acción 3.1.5

Se sugiere que el titular del proyecto considere la incorporación de programas de educación ambiental para los residentes y trabajadores, fortaleciendo así el reconocimiento del valor ambiental cercano y la prevención de incendios riesgos.

4. Además, se solicita al titular realizar el análisis con los mapas de la política disponibles en <http://sriit.gorebiobio.cl/>

En relación a la Política Regional de Gestión de Residuos Sólidos Domiciliarios 2024–2035 se solicita al titular fortalecer la vinculación mediante Compromisos Ambientales Voluntarios que incluyan como mínimo lo siguiente:

Incorporación de puntos limpios o verdes y contenedores diferenciados en el diseño del proyecto.

Establecer programas de educación ambiental para residentes y trabajadores orientados en la separación y reducción de residuos.

Definir un plan de manejo de residuos orgánicos (compostaje comunitario).

Incluir compromisos para reciclaje y valorización durante construcción y operación con un plan de manejo integral de residuos.

Respecto de la Estrategia de ciencia, tecnología, conocimiento e innovación para la región del Biobío, se solicita al titular realizar la vinculación apoyándose en los





documentos metodológicos disponibles en la web del Gobierno Regional del Biobío <https://gorebiobio.cl>.

- Sobre el tema el consejero Francisco Reyes plantea que todo lo que se construya en la ruta 160 tendrá problemas de conectividad, sin que las inmobiliarias presenten alguna posibilidad de ayuda o gestión.

Core Gonzalo Osorio plantea que se debe establecer el mejorar las vías de evacuación.

Analizado el tema por UNANIMIDAD la comisión propone a la sala:

**ACUERDO: APROBAR indicaciones presentadas por los cores y el ejecutivo respecto del Ord N°005 de fecha 02.01.2025, Solicita pronunciamiento sobre DIA, “Modificación Proyecto Viviendas del Plan de Emergencia Habitacional D.S. 49 Costa Norte”, comuna de San Pedro de la Paz**

SE SOLICITA SOMETER A VOTACIÓN

#### ACUERDO N°11

**POR 27 VOTOS A FAVOR SE APRUEBA EL ORD. N° 5 DE FECHA 07/01/2026, DIA “MODIFICACIÓN PROYECTO VIVIENDAS DEL PLAN DE EMERGENCIA HABITACIONAL D.S. 49 COSTA NORTE”**

#### **A FAVOR:**

**GONZALO OSORIO, JUAN MEDINA, MARCELO RIVERA, PEDRO VENEGAS, JUAN VILLANUEVA, JAIME PEÑAILLO, ROBERTS CORDOVA, FRANCISCO REYES, LEONIDAS PEÑA, TAMARA CONCHA, ALAN BASTÍAS, ANDRÉS ARROYO, PEDRO SEGUEL, YANINA CONTRERAS, PATRICIO KUHN, LARRY SANDOVAL, CRISTIAN MEDINA, ENRIQUE KRAUSE, MARÍA NÚÑEZ, ÁNGELO MILLAMÁN, AMÉRICO MONDACA, CLAUDIO LAPOSTOL, LUÍS SANTIBÁÑEZ, CHRISTOPHER GENGNAGEL, IGNACIO FICA, CHRISTIAN ARELLANO, SERGIO GIACAMAN.**

#### **AUSENTES:**

**YASNA JARAMILLO, ANSELMO PEÑA.**

**CONSEJERO REGIONAL SR. ALAN BASTIAS U., Como cuarto tema del Ord N°005 de fecha 02.01.2025, Solicita pronunciamiento sobre DIA, adenda, “Nuevo Proyecto Alteración de Cauce por Descargas de Aguas Lluvias en Río Quidico, Canal de Aguas Lluvias y Quebradas en la Localidad de Quidico, Comuna de Tirúa”**

El Proyecto tiene como objetivo la instalación de redes de Aguas Lluvias y obras de pavimentación para ampliará la infraestructura fluvial y el encajonamiento de canales naturales, hacía los distintos puntos de descarga presentes tanto en el Río Quidico como a lo largo del borde costero de la zona urbana.

Sobre el tema desde el ejecutivo se señala:

De la revisión de la adenda de la Declaración de Impacto Ambiental presentada este órgano del estado se pronuncia CONFORME.

Analizado el tema por UNANIMIDAD la comisión propone a la sala:



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/GAO9ID-038>



**ACUERDO: APROBAR indicaciones presentadas por los cores y el ejecutivo respecto del Ord N°005 de fecha 02.01.2025, Solicita pronunciamiento sobre DIA, adenda, “Nuevo Proyecto Alteración de Cauce por Descargas de Aguas Lluvias en Río Quidico, Canal de Aguas Lluvias y Quebradas en la Localidad de Quidico, Comuna de Tirúa”**

SE SOLICITA SOMETER A VOTACIÓN

**ACUERDO N°12**

**POR 29 VOTOS A FAVOR SE APRUEBA EL ORD. N° 5 DE FECHA 07/01/2026, DIA ADENDA “NUEVO PROYECTO ALTERACIÓN DE CAUCE POR DESCARGAS DE AGUAS LLUVIAS EN RÍO QUIDICO CANAL DE AGUAS LLUVIAS Y QUEBRADAS EN LA LOCALIDAD DE QUIDICO COMUNA DE TIRÚA”**

**A FAVOR:**

**GONZALO OSORIO, JUAN MEDINA, MARCELO RIVERA, PEDRO VENEGAS, JUAN VILLANUEVA, JAIME PEÑAILILLO, ROBERTS CORDOVA, FRANCISCO REYES, LEONIDAS PEÑA, TAMARA CONCHA, ALAN BASTÍAS, ANDRÉS ARROYO, PEDRO SEGUEL, YANINA CONTRERAS, PATRICIO KUHN, LARRY SANDOVAL, CRISTIAN MEDINA, ENRIQUE KRAUSE, YASNA JARAMILLO, MARÍA NÚÑEZ, ÁNGELO MILLAMÁN, AMÉRICO MONDACA, CLAUDIO LAPOSTOL, LUÍS SANTIBÁÑEZ, CHRISTOPHER GENGNAGEL, ANSELMO PEÑA, IGNACIO FICA, CHRISTIAN ARELLANO, SERGIO GIACAMAN.**

**CONSEJERO REGIONAL SR. ALAN BASTIAS U., Como quinto tema del Ord N°005 de fecha 02.01.2025, Solicita pronunciamiento sobre DIA, adenda complementaria, “Modificación de proyecto Condominio Cordillera y construcción Edificio Strip Center, Los Ángeles”**

El Proyecto busca ampliar un desarrollo habitacional aprobado mediante la Resolución Exenta N° 202408101419 del 4 de octubre de 2024. La modificación contempla 261 nuevas unidades habitacionales y un strip center, distribuidos en tres edificios.

Sobre el tema desde el ejecutivo se señala:

De la revisión de los antecedentes presentados por el titular del proyecto, este Gobierno Regional se pronuncia CONFORME.

Analizado el tema por UNANIMIDAD la comisión propone a la sala:

**ACUERDO: APROBAR indicaciones presentadas por los cores y el ejecutivo respecto del Ord N°005 de fecha 02.01.2025, Solicita pronunciamiento sobre DIA, adenda complementaria, “Modificación de proyecto Condominio Cordillera y construcción Edificio Strip Center, Los Ángeles”**

SE SOLICITA SOMETER A VOTACIÓN





### ACUERDO N°13

**POR 29 VOTOS A FAVOR SE APRUEBA EL ORD. N° 5 DE FECHA 07/01/2026, DIA ADENDA COMPLEMENTARIA “MODIFICACIÓN DE PROYECTO CONDOMINIO CORDILLERA Y CONSTRUCCIÓN EDIFICIO STRIP CENTER LOS ÁNGELES”**

#### **A FAVOR:**

**GONZALO OSORIO, JUAN MEDINA, MARCELO RIVERA, PEDRO VENEGAS, JUAN VILLANUEVA, JAIME PEÑAILILLO, ROBERTS CORDOVA, FRANCISCO REYES, LEONIDAS PEÑA, TAMARA CONCHA, ALAN BASTÍAS, ANDRÉS ARROYO, PEDRO SEGUEL, YANINA CONTRERAS, PATRICIO KUHN, LARRY SANDOVAL, CRISTIAN MEDINA, ENRIQUE KRAUSE, YASNA JARAMILLO, MARÍA NÚÑEZ, ÁNGELO MILLAMÁN, AMÉRICO MONDACA, CLAUDIO LAPOSTOL, LUÍS SANTIBÁÑEZ, CHRISTOPHER GENGNAGEL, ANSELMO PEÑA, IGNACIO FICA, CHRISTIAN ARELLANO, SERGIO GIACAMAN.**

**CONSEJERO REGIONAL SR. ALAN BASTIAS U., Como sexto tema del Ord N°005 de fecha 02.01.2025, Solicita pronunciamiento sobre DIA adenda “Parque Eólico Las Fresias” que considera a la comuna de Cabrero-Yungay**

El Proyecto considera la construcción de un parque Eólico en una superficie aproximada de 189,3 ha, conformado por 43 aerogeneradores. Es de carácter birregional y una potencia total de hasta 310 MW.

Sobre el tema desde el ejecutivo se señala:

De la revisión realizada se realizan las siguientes observaciones:

Estrategia Regional de Desarrollo del Biobío (actualizada al 2023).

1. Se solicita al titular profundizar la vinculación del proyecto con la ERD del Biobío, complementando los aspectos positivos ya identificados en materia de crecimiento económico sostenible y generación de empleo, e incorporando un análisis más explícito respecto de su contribución a lineamientos y objetivos tales como el fortalecimiento del desarrollo territorial equilibrado, la integración de los territorios rurales, la promoción de encadenamientos productivos locales y el desarrollo de capacidades regionales de largo plazo.

Política Pública Regional para la Gestión de los Residuos Sólidos Domiciliarios 2024–2035.

Se solicita al titular reforzar la fundamentación de la vinculación del proyecto con la política regional de residuos, explicitando cómo las prácticas de manejo de residuos en las distintas fases del proyecto se alinean con los objetivos de prevención, valorización, economía circular y fortalecimiento de la gestión regional de residuos sólidos domiciliarios promovidos por dicho instrumento.

Política pública regional para la conservación de la biodiversidad de la región del Biobío 2022 -2035 (PPRCB).



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/GAO9ID-038>



3. Se solicita al titular realizar las vinculaciones y la relación entre el proyecto y la Política pública regional para la conservación de la biodiversidad de la región del Biobío 2022 - 2035 (PPRCB).

Sobre el tema el consejero Gonzalo Osorio consulta si se hace alguna declaración de compromiso con las comunidades y si es posible sugerir algún tipo de horario en el transporte del material con el que trabajarán, pensando en el traslado desde la llegada a un puerto hasta la comuna donde se realizarán las obras. En caso de que no sea así, se solicita que lo asuma como compromiso ambiental voluntario.

Core Tamara Concha consulta por la distancia de aerogeneradores entre predios donde estarán instalados y las casas, la afectación del ruido, el efecto sombra sobre el medio humano y si el titular hace análisis sobre la afectación en animales como las abejas;

el consejero Jaime Peñailillo consulta si existe una medición respecto de la modificación del viento en este tipo de proyectos.

El core Marcelo Rivera consulta respecto del proceso que se está desarrollando sobre este tema en la región de Ñuble.

Analizado el tema por UNANIMIDAD la comisión propone a la sala:

**ACUERDO: APROBAR indicaciones presentadas por los cores y el ejecutivo respecto del Ord N°005 de fecha 02.01.2025, Solicita pronunciamiento sobre DIA adenda “Parque Eólico Las Fresias” que considera a la comuna de Cabrero-Yungay**

SE SOLICITA SOMETER A VOTACIÓN

#### ACUERDO N°14

**POR 29 VOTOS A FAVOR SE APRUEBA EL ORD. N° 5 DE FECHA 07/01/2026, DIA ADENDA “PARQUE EÓLICO LAS FRESIAS”**

#### **A FAVOR:**

**GONZALO OSORIO, JUAN MEDINA, MARCELO RIVERA, PEDRO VENEGAS, JUAN VILLANUEVA, JAIME PEÑAILILLO, ROBERTS CORDOVA, FRANCISCO REYES, LEONIDAS PEÑA, TAMARA CONCHA, ALAN BASTÍAS, ANDRÉS ARROYO, PEDRO SEGUEL, YANINA CONTRERAS, PATRICIO KUHN, LARRY SANDOVAL, CRISTIAN MEDINA, ENRIQUE KRAUSE, YASNA JARAMILLO, MARÍA NÚÑEZ, ÁNGELO MILLAMÁN, AMÉRICO MONDACA, CLAUDIO LAPOSTOL, LUÍS SANTIBÁÑEZ, CHRISTOPHER GENGNAGEL, ANSELMO PEÑA, IGNACIO FICA, CHRISTIAN ARELLANO, SERGIO GIACAMAN.**

**CONSEJERO REGIONAL SR. ALAN BASTIAS U., Como séptimo y último tema del Ord N°005 de fecha 02.01.2025, Solicita pronunciamiento sobre DIA adenda “Condominio Fuentes de Aníbal Pinto I y II” en la comuna de Concepción.**

Es un proyecto nuevo y consiste en la construcción y habilitación de 350 departamentos bajo régimen de condominio. Contempla 356 estacionamientos vehiculares, 179 estacionamientos de bicicletas. La superficie del Proyecto corresponde aproximadamente a 2,2 ha, ubicada en el sector Fundo Laguna Redonda.





Sobre el tema desde el ejecutivo se señala:

De acuerdo a lo presentado en la adenda, se solicita al titular lo siguiente:

#### 1. LE1/OE 1.1.

Se solicita al titular:

Si bien el titular incorpora elementos básicos de accesibilidad, no especifica como garantizarla la inclusión en todas las etapas del ciclo de vida del proyecto, por lo que se recomienda incluir, indicadores de cumplimiento, participación de organizaciones de personas con discapacidad en la validación del diseño, un plan de accesibilidad universal certificado por SENADIS.

La respuesta se centra en los impactos físicos para reducir la vulnerabilidad y no con carácter completo, se solicita incluir canales de comunicación inclusiva en lenguaje claro y formato accesible y establecer compensación por afectación prolongada.

La respuesta del titular tiene carácter declarativo sin evidencia de mejoras concretas, se solicita incluir indicadores de accesibilidad que considere tiempos promedios a servicios, frecuencia de transporte entre otras, acciones para subsanar la falta de espacios comunitarios que permita la cohesión social como por ejemplo áreas verdes con diseño participativo. Además, en relación a la integración territorial se sugiere incorporar un plan de integración territorial.

#### 2. LE1/OE 1.2.

Se solicita al titular:

La respuesta del titular respecto a la contratación local es muy general y sin mecanismos de verificación claros, se solicita establecer medidas como formalizar ofertas por medio de la Omil, Establecer protocolo formal para la priorización local con criterios, registro y verificación.

#### 4. LE1/OE 1.6

Si bien menciona la habilitación de la vía pública y área verde privada no asegura la creación de espacios verdes abiertos y gestionados para uso comunitario, lo que limita el beneficio social y la cohesión territorial, se solicita al titular diseñar áreas verdes de acceso libre, incorporar mobiliario y señalética educativa sobre biodiversidad y humedal.

Si bien se incluyen medidas, el titular no presenta mecanismos de fiscalización ni monitoreo para garantizar la efectividad de las acciones, además no se aborda la gestión de impactos acumulativos sobre la fauna, se solicita establecer plan de manejo integral de humedal, un programa comunitario de educación ambiental y en relación a la tenencia responsable de mascotas debe incluir un plan integral de mascotas que se exija el registro obligatorio de las mascotas para todos los residentes, la vacunación obligatoria, zonas de paseo cerradas para evitar acceso a áreas cercanas al humedal y sistema de fiscalización y sanciones internas por incumplimiento. Debería considerar acciones para impedir el ingreso de animales al área de amortiguación determinada y al humedal.





#### 6. LE3/OE 3.5

Se solicita mejorar la tabla 94 de plan de prevención de contingencias y emergencias referente al riesgo de inundaciones ya que solo contempla acciones en etapa de construcción y no de operación, las medidas y acciones presentadas no son suficientes para mitigar los efectos en una zona que habitualmente se inunda y que con el desarrollo del proyecto disminuirá la capacidad natural del humedal para retener las aguas lluvias.

#### 7. LE4/OE 4.7

El titular solo presenta acciones de medidas adicionales para manejar el riesgo climático solo para la fase de construcción, se solicita ampliar a la fase operación del proyecto.

En relación con la Política Regional para la Gestión de los Residuos Sólidos Domiciliarios

El titular establece una respuesta insuficiente y muy superficial sin abordar de manera real la gestión integral de los residuos sólidos domiciliarios, sin garantizar reducción, valorización ni trazabilidad de los residuos generados. No aborda una disminución en origen, no hay indicadores, metas ni aborda los residuos orgánicos de manera diferenciada. Se solicita establecer plan de compostaje in situ, capacitación al personal y residentes, implementar contenedores para residuos orgánicos, convenio con gestores autorizados, identificar las características para la zona de reciclaje (punto limpio) todo lo anterior incluido en un CAV.

- Sobre el tema el consejero Marcelo Rivera señala que este proyecto está cerca del humedal Paicaví, que es la evacuación de las aguas lluvias hacia el Canal Ifarle, por lo que se debe tener especial atención pues si se quita ese drenaje natural se generará un problema que afectaría a Concepción, Hualpén y Talcahuano.

Analizado el tema por 01 rechazo y 10 votos a favor la comisión propone a la sala:

**ACUERDO: APROBAR indicaciones presentadas por los cores y el ejecutivo respecto del Ord N°005 de fecha 02.01.2025, Solicita pronunciamiento sobre DIA adenda “Condominio Fuentes de Aníbal Pinto I y II” en la comuna de Concepción.**

SE SOLICITA SOMETER A VOTACIÓN

#### ACUERDO N°15

**POR 28 VOTOS A FAVOR 1 ABSTENCIÓN SE APRUEBA EL ORD. N° 5 DE FECHA 07/01/2026, DIA ADENDA “CONDominio FUENTES DE ANÍBAL PINTO I Y II”**

#### **A FAVOR:**

**GONZALO OSORIO, JUAN MEDINA, MARCELO RIVERA, PEDRO VENEGAS, JUAN VILLANUEVA, JAIME PEÑAILILLO, ROBERTS CORDOVA, FRANCISCO REYES, LEONIDAS PEÑA, TAMARA CONCHA, ALAN BASTÍAS, ANDRÉS ARROYO, PEDRO SEGUEL, YANINA CONTRERAS, PATRICIO KUHN, LARRY SANDOVAL, CRISTIAN MEDINA, ENRIQUE KRAUSE, YASNA JARAMILLO, MARÍA NÚÑEZ, ÁNGELO MILLAMÁN, AMÉRICO MONDACA, CLAUDIO LAPOSTOL, CHRISTOPHER GENGNAGEL, ANSELMO PEÑA, IGNACIO FICA, CHRISTIAN ARELLANO, SERGIO GIACAMAN.**





**ABSTENCIÓN:  
LUÍS SANTIBÁÑEZ.**

**CONSEJERO REGIONAL SR. ALAN BASTIAS U.,** Puntos VARIOS:

Roxana Muñoz, Jefa Departamento de Planificación y Ordenamiento Territorial, señala que se hará llegar un informe de desempeño para ser analizado. Además, informa que existen a lo menos tres proyectos que podrían estar listos para una próxima sesión, materia que indica para que se pueda analizar considerando los tiempos de trabajo del Core.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL, SR. SERGIO GIACAMAN G.,** continuamos con el informe de la comisión de Planificación y Desarrollo Territorial, que preside el Consejero Sr. Patricio Kuhn A.

## 6. COMISIÓN DE PLANIFICACION Y DESARROLLO TERRITORIAL

**CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO KUHN A.,** La comisión inicia su trabajo y como único punto de la tabla se analizó el Ord N°003 de fecha 02.01.2026, solicita pronunciamiento de concesiones de uso gratuito corto plazo que se indican:

Se contó con la presencia de don Sebastián Arteaga, Seremi de Bienes Nacionales de la región del Biobío, don Rodrigo Andrade, Encargado de la Unidad de Bienes Nacionales y Sra. Roxana Muñoz C., Jefa Departamento de Planificación y Ordenamiento Territorial

N°	CÓDIGO	SOLICITANTE	COMUNA	DIRECCIÓN DEL TERRENO	USO PROPUESTO	PLAZO SOLICITADO
1	8CTC598	MUNICIPALIDAD DE SANTA JUANA	CONCEPCIÓN	COLO COLO 451-B LOTE 103 COMUNA DE CONCEPCIÓN	DAR VISIBILIDAD A LOS PRODUCTOS Y ACTIVIDADES DE EMPRENDEDORES, DIFUSIÓN DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS, CULTURALES Y DE DESARROLLO LOCAL.	5 AÑOS

### ACUERDO:

**La comisión por 15 votos a favor y 01 abstención acuerda aprobar la concesión para Dar visibilidad a los productos y actividades de emprendedores, difusión de actividades productivas, culturales y de desarrollo local de la Ilustre Municipalidad de Santa Juana, por un plazo de 5 años.**

**Se solicita votación.**

### ACUERDO N°16

**POR 29 VOTOS A FAVOR SE APRUEBA EL ORD. N° 3 DE FECHA 07/01/2026, I. MUNICIPALIDAD DE SANTA JUANA**

### A FAVOR:

**GONZALO OSORIO, JUAN MEDINA, MARCELO RIVERA, PEDRO VENEGAS, JUAN VILLANUEVA, JAIME PEÑAILILLO, ROBERTS CORDOVA, FRANCISCO REYES, LEONIDAS PEÑA, TAMARA CONCHA, ALAN BASTÍAS, ANDRÉS ARROYO, PEDRO SEGUEL, YANINA CONTRERAS, PATRICIO KUHN, LARRY SANDOVAL, CRISTIAN MEDINA, ENRIQUE KRAUSE, YASNA JARAMILLO, MARÍA NÚÑEZ, ÁNGELO MILLAMÁN, AMÉRICO MONDACA, CLAUDIO LAPOSTOL, LUÍS SANTIBÁÑEZ,**



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/GAO9ID-038>



**CHRISTOPHER GENGNAGEL, ANSELMO PEÑA, IGNACIO FICA, CHRISTIAN ARELLANO, SERGIO GIACAMAN.**

N°	Código	Solicitante	Comuna	Dirección del Terreno	Uso Propuesto	Plazo Solicitado
2	8CTC246	Ilustre Municipalidad de Tomé	Tomé	CAMINO DE FLORIDA A RAFAEL ALTO DEL ROA	Reconstruir infraestructura quemada en incendios de 2023 para la comunidad y Junta de Vecinos de Altos de Roa.	5 años

En la solicitud se señala que existe un error de digitación, por lo que se requiere ingresar un oficio que rectifique dicho error.

**ACUERDO:**

**La comisión por unanimidad acuerda aprobar la concesión para reconstruir infraestructura quemada en incendios de 2023 para la comunidad y Junta de Vecinos de Altos de Roa. en la comuna de Tomé, por un plazo de 5 años.**

**ACUERDO N°17**

**POR 28 VOTOS A FAVOR SE APRUEBA EL ORD. N° 3 DE FECHA 07/01/2026, I. MUNICIPALIDAD DE TOMÉ**

**A FAVOR:**

**GONZALO OSORIO, JUAN MEDINA, MARCELO RIVERA, PEDRO VENEGAS, JUAN VILLANUEVA, JAIME PEÑAILILLO, ROBERTS CORDOVA, FRANCISCO REYES, LEONIDAS PEÑA, TAMARA CONCHA, ALAN BASTÍAS, ANDRÉS ARROYO, PEDRO SEGUEL, YANINA CONTRERAS, PATRICIO KUHN, LARRY SANDOVAL, CRISTIAN MEDINA, ENRIQUE KRAUSE, YASNA JARAMILLO, MARÍA NÚÑEZ, ÁNGELO MILLAMÁN, AMÉRICO MONDACA, CLAUDIO LAPOSTOL, CHRISTOPHER GENGNAGEL, ANSELMO PEÑA, IGNACIO FICA, CHRISTIAN ARELLANO, SERGIO GIACAMAN.**

N°	Código	Solicitante	Comuna	Dirección del Terreno	Uso Propuesto	Plazo Solicitado
3	8CTC1057	Centro Cultural y deportivo "Marcos Serrano".	Tomé	CARDENAL ANTONIO SAMORE 120 SITIO 1-C, PUNTA DE PARRA	Renovación de concesión para ejecución de proyecto deportivo/recreacional.	5 años

**ACUERDO:**

**La comisión por unanimidad acuerda aprobar la concesión para renovación de concesión para ejecución de proyecto deportivo/recreacional, Centro cultural y deportivo Marcos Serrano, comuna de Tomé, por un plazo de 5 años.**

**Se solicita votación.**



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/GAO9ID-038>



### ACUERDO N°18

**POR 29 VOTOS A FAVOR SE APRUEBA EL ORD. N° 3 DE FECHA 07/01/2026, CENTRO CULTURAL Y DEPORTIVO MARCOS SERRANO TOMÉ**

**A FAVOR:**

**GONZALO OSORIO, JUAN MEDINA, MARCELO RIVERA, PEDRO VENEGAS, JUAN VILLANUEVA, JAIME PEÑAILILLO, ROBERTS CORDOVA, FRANCISCO REYES, LEONIDAS PEÑA, TAMARA CONCHA, ALAN BASTÍAS, ANDRÉS ARROYO, PEDRO SEGUEL, YANINA CONTRERAS, PATRICIO KUHN, LARRY SANDOVAL, CRISTIAN MEDINA, ENRIQUE KRAUSE, YASNA JARAMILLO, MARÍA NÚÑEZ, ÁNGELO MILLAMÁN, AMÉRICO MONDACA, CLAUDIO LAPOSTOL, LUÍS SANTIBÁÑEZ, CHRISTOPHER GENGNAGEL, ANSELMO PEÑA, IGNACIO FICA, CHRISTIAN ARELLANO, SERGIO GIACAMAN.**

N°	Código	Solicitante	Comuna	Dirección del Terreno	Uso Propuesto	Plazo Solicitado
4	8CTC651	Corporación Administrativa del Poder Judicial.	Florida	IGNACIO SERRANO 732, OFICINAS 3, 4, 5 Y 6, FLORIDA.	Funcionamiento de Juzgados de Letras y Garantía.	5 años.

### **ACUERDO:**

**La comisión por 14 votos a favor y 01 abstención acuerda aprobar la concesión para funcionamiento de Juzgados de Letras y Garantía, Corporación Administrativa del Poder Judicial comuna de Florida, por un plazo de 5 años.**

**Se solicita votación.**

### ACUERDO N° 19

**POR 29 VOTOS A FAVOR SE APRUEBA EL ORD. N° 3 DE FECHA 07/01/2026, CORPORACIÓN ADMINISTRATIVA DEL PODER JUDICIAL FLORIDA**

**A FAVOR:**

**GONZALO OSORIO, JUAN MEDINA, MARCELO RIVERA, PEDRO VENEGAS, JUAN VILLANUEVA, JAIME PEÑAILILLO, ROBERTS CORDOVA, FRANCISCO REYES, LEONIDAS PEÑA, TAMARA CONCHA, ALAN BASTÍAS, ANDRÉS ARROYO, PEDRO SEGUEL, YANINA CONTRERAS, PATRICIO KUHN, LARRY SANDOVAL, CRISTIAN MEDINA, ENRIQUE KRAUSE, YASNA JARAMILLO, MARÍA NÚÑEZ, ÁNGELO MILLAMÁN, AMÉRICO MONDACA, CLAUDIO LAPOSTOL, LUÍS SANTIBÁÑEZ, CHRISTOPHER GENGNAGEL, ANSELMO PEÑA, IGNACIO FICA, CHRISTIAN ARELLANO, SERGIO GIACAMAN.**

N°	Código	Solicitante	Comuna	Dirección del Terreno	Uso Propuesto	Plazo Solicitado
5	8CTC974	Municipalidad De Contulmo.	Contulmo	TEGUALDA 101 LOTE D, CONTULMO	Construcción de Centro Deportivo/Recreativo.	5 años

### **ACUERDO:**

**La comisión por unanimidad acuerda aprobar la concesión para construcción de centro deportivo/recreativo, Municipalidad de Contulmo, por un plazo de 5 años.**

**Se solicita votación.**



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/GAO9ID-038>



### ACUERDO N°20

**POR 29 VOTOS A FAVOR SE APRUEBA EL ORD. N° 3 DE FECHA 07/01/2026, I. MUNICIPALIDAD DE CONTULMO**

#### **A FAVOR:**

**GONZALO OSORIO, JUAN MEDINA, MARCELO RIVERA, PEDRO VENEGAS, JUAN VILLANUEVA, JAIME PEÑAILILLO, ROBERTS CORDOVA, FRANCISCO REYES, LEONIDAS PEÑA, TAMARA CONCHA, ALAN BASTÍAS, ANDRÉS ARROYO, PEDRO SEGUEL, YANINA CONTRERAS, PATRICIO KUHN, LARRY SANDOVAL, CRISTIAN MEDINA, ENRIQUE KRAUSE, YASNA JARAMILLO, MARÍA NÚÑEZ, ÁNGELO MILLAMÁN, AMÉRICO MONDACA, CLAUDIO LAPOSTOL, LUÍS SANTIBÁÑEZ, CHRISTOPHER GENGNAGEL, ANSELMO PEÑA, IGNACIO FICA, CHRISTIAN ARELLANO, SERGIO GIACAMAN.**

Se acuerda votar estos tres proyectos juntos ya que fueron aprobados por unanimidad en la comisión.

N°	Código	Solicitante	Comuna	Dirección del Terreno	Uso Propuesto	Plazo Solicitado
6	8CTC1059	Club del Adulto Mayor Periodista y Amigos de la Prensa.	Concepción	ANIBAL PINTO 450 OFICINAS PISO 1 GALERÍA ALESSANDRI, CONCEPCIÓN	Funcionamiento como sede de la agrupación	5 años

En la solicitud se señala que existe un error de digitación, por lo que se requiere ingresar un oficio que rectifique dicho error.

#### **ACUERDO:**

**La comisión por unanimidad acuerda aprobar la concesión para el Club del Adulto Mayor Periodista y Amigos de la Prensa., comuna de Concepción, por un plazo de 5 años.**

**Se solicita votación.**

### ACUERDO N°21

**POR 29 VOTOS A FAVOR SE APRUEBA EL ORD. N° 3 DE FECHA 07/01/2026, CLUB DEL ADULTO MAYOR PERIODISTA Y AMIGOS DE LA PRENSA**

#### **A FAVOR:**

**GONZALO OSORIO, JUAN MEDINA, MARCELO RIVERA, PEDRO VENEGAS, JUAN VILLANUEVA, JAIME PEÑAILILLO, ROBERTS CORDOVA, FRANCISCO REYES, LEONIDAS PEÑA, TAMARA CONCHA, ALAN BASTÍAS, ANDRÉS ARROYO, PEDRO SEGUEL, YANINA CONTRERAS, PATRICIO KUHN, LARRY SANDOVAL, CRISTIAN MEDINA, ENRIQUE KRAUSE, YASNA JARAMILLO, MARÍA NÚÑEZ, ÁNGELO MILLAMÁN, AMÉRICO MONDACA, CLAUDIO LAPOSTOL, LUÍS SANTIBÁÑEZ, CHRISTOPHER GENGNAGEL, ANSELMO PEÑA, IGNACIO FICA, CHRISTIAN ARELLANO, SERGIO GIACAMAN.**



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/GAO9ID-038>



N°	Código	Solicitante	Comuna	Dirección del Terreno	Uso Propuesto	Plazo Solicitado
7	8CTC1061	Municipalidad de Tucapel	Tucapel	CAMINO PÚBLICO A TUCAPEL FUERTE SAN DIEGO	Habilitación de espacio de acceso al Fuerte de Tucapel para restauración patrimonial, desarrollo cultural y turismo local.	5 años

**ACUERDO:**

**La comisión por unanimidad acuerda aprobar la concesión para habilitación de espacio de acceso al fuerte de Tucapel para restauración patrimonial, desarrollo cultural y turismo local, Municipalidad de Tucapel, por un plazo de 5 años.**

**Se solicita votación.**

N°	Código	Solicitante	Comuna	Dirección del Terreno	Uso Propuesto	Plazo Solicitado
8	8CTC880	Junta de Vecinos N°29 Sotomayor al Cerro	Lota	SENDA ERASMO ESCALA, MANZANA CR, SITIO A: POBALCIÓN SOTOMAYOR AL CERRO, LOTA.	Mantener una sede para funcionamiento y actividades propias del organismo social.	5 años

**ACUERDO:**

**La comisión por unanimidad acuerda aprobar la concesión para el Junta de Vecinos N°29 Sotomayor al Cerro, comuna de Lota, por un plazo de 5 años.**

**Se solicita votación.**

N°	Código	Solicitante	Comuna	Dirección del Terreno	Uso Propuesto	Plazo Solicitado
9	8CTC732	Municipalidad de Curanilahue	Curanilahue	CALLE ARTURO PRAT 1202, CURANILAHUE	Construcción de sede social para charlas, capacitaciones, reuniones, operativos de salud.	5 años

**ACUERDO:**

**La comisión por unanimidad acuerda aprobar la concesión para la Construcción de sede social para charlas, capacitaciones, reuniones, operativos de salud., comuna de Curanilahue, por un plazo de 5 años.**

**Se solicita votación.**





## ACUERDO N°22

**POR 29 VOTOS A FAVOR SE APRUEBA EL ORD. N° 3 DE FECHA 07/01/2026, I. MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL, JUNTA DE VECINOS DE LOTA Y MUN. CURANILAHUE**

### **A FAVOR:**

**GONZALO OSORIO, JUAN MEDINA, MARCELO RIVERA, PEDRO VENEGAS, JUAN VILLANUEVA, JAIME PEÑAILILLO, ROBERTS CORDOVA, FRANCISCO REYES, LEONIDAS PEÑA, TAMARA CONCHA, ALAN BASTÍAS, ANDRÉS ARROYO, PEDRO SEGUEL, YANINA CONTRERAS, PATRICIO KUHN, LARRY SANDOVAL, CRISTIAN MEDINA, ENRIQUE KRAUSE, YASNA JARAMILLO, MARÍA NÚÑEZ, ÁNGELO MILLAMÁN, AMÉRICO MONDACA, CLAUDIO LAPOSTOL, LUÍS SANTIBÁÑEZ, CHRISTOPHER GENGNAGEL, ANSELMO PEÑA, IGNACIO FICA, CHRISTIAN ARELLANO, SERGIO GIACAMAN.**

**CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO KUHN A.**, Puntos varios, El presidente de la comisión: informó que, en la sesión anterior, comunicó las modificaciones introducidas en la ley respecto a los plazos para el desarrollo de los instrumentos de planificación, tanto de los planes reguladores comunales como metropolitanos, los cuales impactan directamente en la gestión regional.

Asimismo, señaló que se encuentra prácticamente confirmada la participación de un representante de la organización Déficit Cero, entidad dedicada a promover la meta de déficit habitacional cero en Chile. El invitado sería el arquitecto Enrique Matuska, jefe del área urbanística de dicha organización y ex asesor urbano de la Municipalidad de Concepción por varios años. La autoridad expresó su expectativa de que acepte la invitación para exponer sobre las modificaciones legales mencionadas.

Finalmente, indicó que mañana participará en un conversatorio organizado por Déficit Cero en Santiago, instancia que contará con actores relevantes como el gobernador regional, la alcaldesa de Viña del Mar, Macarena Ripamontti, Sergio Giacaman, y Sebastián Bowen, director ejecutivo de la organización.

**El consejero Larry Sandoval L.**, señala que en la comuna de Tomé, particularmente del sector Punta de Parra, expone que en dicha zona existen dos emplazamientos con valor histórico que datan de la década de 1930: el Fuerte San Martín y la Batería López Alcázar, ambos de carácter militar. En virtud de la relevancia que tiene esta Comisión con Bienes Nacionales, se solicita oficiar con el fin de evaluar si existe alguna herramienta legal o administrativa que permita considerar dichos emplazamientos como propiedad fiscal. Asimismo, se consulta la posibilidad de que, bajo esa condición, puedan ser susceptibles de algún tipo de concesión, recuperación o administración pública, ya sea a través del Ministerio de Bienes Nacionales u otra instancia competente.

**El consejero Leónidas Peña H.**, indica que manifestó que, en el marco de la comisión de planificación territorial, entiende que no se tiene la potestad de citar, sino únicamente de invitar. En ese contexto, reiteró —por tercera o cuarta vez— la solicitud de que esté presente el Serviu, el Ejecutivo y agregó la necesidad de incluir a la organización propietaria de los terrenos, Bosque Arauco.

Explicó que, como autoridad regional, la ciudadanía le consulta sobre situaciones complejas, especialmente relacionadas con tomas de terreno. Señaló que los alcaldes están involucrados en estos problemas, pero no informan a los comités sobre las





conversaciones sostenidas con los dueños de los terrenos, que en un 90% corresponden a Arauco.

Indicó que es fundamental contar con una opinión clara y concreta sobre el tema, ya que la gente espera respuestas de quienes fueron electos por voto popular. Agregó que, si la respuesta debe ser negativa, no tiene inconveniente en asumirlo y explicarlo, siempre que la decisión esté respaldada por dictámenes de la Contraloría o fallos de la Corte Suprema. Sin embargo, enfatizó que son las instituciones competentes quienes deben comunicarlo, pues no corresponde que él entregue explicaciones jurídicas a los vecinos. Finalmente, solicitó realizar el ejercicio de cursar la invitación formal a estas tres organizaciones —estatales y privadas— para abordar el tema de manera transparente.

**El consejero Gonzalo Osorio R.**, señaló que, en relación con los planes reguladores, actualmente se está desarrollando el proceso de definición de la imagen objetivo del Plan Metropolitano, lo que guarda estrecha relación con los planes reguladores comunales. En este contexto, solicitó que se informe cuáles son las comunas que están siendo intervenidas por el Plan Metropolitano y en qué estado se encuentran sus respectivos planes reguladores comunales.

Indicó que existen varias comunas que deben actualizar sus instrumentos, otras que no cuentan con un plan regulador vigente y algunas que aún no lo han diseñado. Subrayó que esta situación requiere una conversación y coordinación entre el Ejecutivo —encargado de diseñar la imagen objetivo— y los profesionales del área.

Asimismo, destacó la importancia del tema, recordando que en el pasado el plan metropolitano debía ser revisado por las oficinas de asesoría urbana, las cuales no están presentes en todas las municipalidades. Mencionó casos específicos como Santa Juana, Hualqui y Lota, que muchas veces quedan fuera de estos procesos de observaciones o de contribuir a este nuevo diseño porque no tienen los profesionales correspondientes.

**El presidente de la comisión:** indicó que el Plan Regulador Metropolitano involucra a todas las comunas de la provincia de Concepción, exceptuando Florida, que se encuentra en proceso, aunque aún con aspectos legales pendientes. Señaló la importancia de solicitar al Ministerio de Vivienda y Urbanismo, y al Ejecutivo regional que hoy tiene la tutela sobre este instrumento, un informe detallado sobre el estado actual del plan, los pasos a seguir y su vinculación con la nueva normativa que establece plazos más acotados.

Subrayó que el objetivo es agilizar el proceso y evitar situaciones como la ocurrida en el pasado, cuando un procedimiento demoró siete años y finalmente fracasó, dejando a la región sin regulación. Recalcó que la ausencia de un plan regulador metropolitano constituye el peor escenario, ya que la falta de regulación genera desorden territorial. Agregó que la perfección se alcanza con el tiempo, pero es indispensable contar con un marco regulatorio que complemente los planes comunales.

Por ello, solicitó formalmente que el Ejecutivo proporcione la información requerida y articule este trabajo con la normativa vigente, para garantizar un avance efectivo en la planificación territorial.

El consejero Marcelo Rivera A., indicó que la región enfrenta un punto crítico político-técnico, donde se requiere definir en el corto y mediano plazo el modelo territorial para responder a nuevos desafíos. Destacó la importancia de contar con respaldo político, especialmente del gobernador, para generar espacios de trabajo que permitan destrabar iniciativas actualmente detenidas por falta de planificación.





Indicó que existen problemas urgentes como el déficit habitacional —más de 1.200.000 familias sin vivienda en Chile—, la crisis hídrica, el colapso de infraestructura en algunas provincias y la precariedad sanitaria. Subrayó que estas situaciones exigen una mirada regional y coordinación entre actores, evitando decisiones aisladas.

Asimismo, criticó la demora histórica en la aprobación del Plan Regulador Metropolitano, que tardó siete años sin resultados, lo que ha derivado en falta de herramientas de planificación y consecuencias económicas negativas para la región. Mencionó riesgos como proyectos inmobiliarios en humedales, que afectan la gestión hídrica, y la necesidad de mayor información técnica para evitar impactos ambientales.

Finalmente, respaldó las iniciativas del presidente de la comisión y valoró la participación en espacios de diálogo como el conversatorio, para avanzar en propuestas integrales que fortalezcan la planificación territorial y la infraestructura regional.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL, SR. SERGIO GIACAMAN G.**, continuamos con el informe de la comisión de Desarrollo Social, que preside el Consejero Sr. Ignacio Fica E.

## 7. COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

**CONSEJERO REGIONAL SR. IGNACIO FICA E.**, La comisión como primer tema analizó el **Ord N°011 de fecha 02.01.2026, Exposición situación presupuesto operaciones Parque Pedro del Río Zañartu, revisados por Gobierno Regional del Biobío.**

Para ello se contó con Mauricio Gutiérrez, Administrador Ejecutivo del Museo Pedro del Río Zañartu, quien explicó que el parque cuenta con 52 trabajadores y entre las gestiones realizadas se encuentra la reestructuración del organigrama con foco en la operatividad; creación de tres nuevas unidades bajo el departamento de Operaciones que son Medioambiente, Seguridad y Servicios Generales. Además, nuevas zonas de uso público (picnic); recuperación y mantención de jardines; creación de cortafuegos; sendero cerro Pompón y laberintos; así como integración de cultura y patrimonio y una continua vinculación con la comunidad, instituciones y empresas.

Entre los hitos realizados se destaca el desarrollo de eventos deportivos, celebración de hitos relacionados al patrimonio del parque y museo y desarrollo de eventos hacia la comunidad en general. Se realizaron importantes firmas de convenio y comodatos que colaborarán en aumentar las visitas al parque y en la gestión ambiental de la Península. También se celebró el Día de los patrimonios e infancias; el cumpleaños de Don Pedro del Río Zañartu; la celebración de los 108 años de legado; “Noche de blues”; celebración Día de la Fauna y Navidad, así como participación en 3 acciones de promoción nacional con la finalidad de promover el Parque Museo entre potenciales visitantes y turistas.

En el detalle del tema se menciona que hubo un aumento en la recaudación por concepto de experiencias a delegaciones en comparación al año anterior, por más de \$7 millones de pesos, lo que se debe a un aumento en la demanda de visitas guiadas y desarrollo de experiencias junto a guías del Parque Museo.





Por parte del Gore., se indica que el subsidio otorgado tiene por propósito financiar una mantención profunda del Parque, considerando el estado crítico actual y transformarlo en un patrimonio de alto estándar. Así se han entregado 4 remesas desde el 2024. La primera por \$300 millones de pesos; la segunda por \$200 millones de pesos el 2025; la tercera por \$500 millones de pesos de fecha 03.10.2025 y la cuarta por \$150 millones de pesos de fecha 31.12.2025.

Sobre esto se constata la recepción de los informes de actividades correspondientes a los reportes mensuales y trimestrales, ingresados tanto por la oficina de partes como a través de la plataforma de rendición de la Contraloría General de la República y las rendiciones asociadas a las tres primeras transferencias.

Respecto del tema el consejero Marcelo Rivera solicita conocer el marco legal que rige el Parque y las obligaciones que se tiene respecto del legado del benefactor para con la ciudadanía. Ello porque el parque está declarado por ley como santuario y existen obligaciones como informar el detalle de las entradas y gastos relativos a la gestión, cuenta que no se sabe si se ha hecho; además se solicita conocer un documento que dice el administrador, le permite desarrollar la gestión en el parque, materia que es importante porque es un lugar que tiene fondos públicos en una administración entre el Gobernador, alcalde de Concepción y el de Hualpén. Se agrega que monumentos nacionales el 06.08.2025 hizo una indicación por la manipulación que se ha hecho de los elementos del museo, por lo que se pide conocer ese detalle.

Se plantea también por parte del core Larry Sandoval que es importante vincular el parque con todos los habitantes de la región, y la consejera Tamara Concha pide conocer el salario de los equipos que lo administran, por qué trabajan sólo con algunas universidades y la razón de las observaciones de las dos primeras cuotas.

Se explica por parte de la administración del parque, que no se paga nada en seguridad pues se compraron dos motos y se instalaron cámaras lo que se administra con gestión propia del mismo personal. Sobre las observaciones de las rendiciones, se trata de la última remesa y tiene que ver con el respaldo de las actividades.

**CONSEJERO REGIONAL SR. IGNACIO FICA E., La comisión analizó luego el Ord N° 012 de fecha 02.01.2026, Expone situación presupuesto operaciones Teatro Biobío, revisados por Gobierno Regional del Biobío.**

Para ello se contó con Jessica Aravena y Manuel Ubilla de la Dirección Ejecutiva del Teatro Biobío y Colomba Boero, Presidenta del Directorio Teatro Regional. Se indicó que hubo un crecimiento del 10% respecto al 2024 y que se contó con una programación diversa de música popular y docta, teatro, cine, danza, circo y performance; talleres, extensiones, conversatorios, con un promedio de 1,9 actividades por día.

El 2025 se vincularon con 11.726 estudiantes, con 23 extensiones educativas y se realizaron 46 talleres para público general trabajando con adultos mayores, personas con dependencia, juntas de vecinos, pueblos originarios, y personas en situación de discapacidad.

En cuanto a los recursos el aporte del GORE se destina principalmente para sostener la operación institucional del TBB, distribuido en gastos en personal lo que incluye remuneraciones, auditoría financiera y tributaria, y asesoría en prevención del delito, por un total de \$194.056.500.





Además, se cuentan gastos en bienes y servicios lo que considera mantención, reparaciones y mejoras del edificio, pólizas de incendio y responsabilidad civil, consumos básicos, adquisición de insumos y contratación de servicios de aseo y seguridad, por un total de \$905.943.500.

El aporte del Gore desde el 2023 ha sido de \$7.980 millones de pesos, comenzando ese año con \$2.400 millones de pesos; \$2.750 millones de pesos el año 2024; \$150 millones de pesos años 2024-2025; \$2.400 millones de pesos año 2025; y \$280 millones de pesos al 31 de diciembre 2025.

Por parte del Gore se señala que se constata la recepción de los informes de actividades correspondientes a los reportes mensuales y trimestrales, ingresados por la oficina de partes. Se constituyó una mesa de trabajo para subsanar las observaciones vigentes compuesta por la contraparte técnica del Teatro Regional Biobío, la Unidad de Control de Programas, el Departamento de Finanzas y la Unidad Jurídica del Gobierno Regional del Biobío.

Para el 2026 se espera un presupuesto de 3.036 millones de pesos, siendo de eso el aporte del Gore por 1.100 millones, lo que representa una variación de 8.4% a la baja del presupuesto que se entrega, creciendo en cambio en los aportes del ministerio de las cultura e ingresos propios.

La estrategia para este año es potenciar eventos particulares, generar un cobro al costo por la apertura de sala, reforzar la gestión de auspicios y aumentar los ingresos por la cafetería.

En el análisis el consejero Luis Santibáñez señalan que es importante cerrar los temas relacionados financieros y de rendiciones pendientes como con la gestión del Rec y la trazabilidad de los pagos, pues se debe tener primero certeza del cierre presupuestario del año pasado y el directorio debe dar la seguridad por escrito que son temas ya subsanados, agregándose que la infraestructura es del Gore por lo que es bueno también conocer el convenio que existe con cultura.

La consejera Tamara Concha menciona por otro lado que es importante valorar el trabajo que se hace desde la cultura y el arte, considerando que cuando se habla de dejar sin dinero al teatro se debe pensar que incluso se deja a muchas familias sin ingresos.

Por parte del ejecutivo se señala que el Teatro Biobío tiene todas las rendiciones realizadas en un 96% de lo entregado, quedando algunas observaciones y para subsanarlas se generó la mesa técnica para corregir y avanzar con la aprobación de los documentos, aclarándose que el 4% no rendido es porque la última remesa se transfirió a finales del mes pasado y se tiene plazo hasta el 22 de enero para hacerlo, por lo que estarían al día y cumpliendo con lo establecido en el convenio que cubre los gastos del Rec y los operacionales.

Por su parte el jefe de la unidad de Control señala que se está trabajando con el teatro en el 2025, y no se ha revisado el año 2024, instancia donde se hace una visión, pero no es esa la entidad que valida los gastos pues le corresponde a la unidad de control y programa que visa ese trabajo y posteriormente hace una resolución de termino indicando que si se estaría bien ejecutado.





## 5. COMISIÓN DE GOBIERNO Y DESCENTRALIZACIÓN

**CONSEJERO REGIONAL SR. CLAUDIO LAPOSTOL V.**, Se solicita votación de planilla de mandatos, la cual fue enviada a todos(as) los(as) Consejeros(as) Regionales vía correo electrónico.

Se solicita votación.

### ACUERDO N°23

**POR 29 VOTOS A FAVOR SE APRUEBA PLANILLA DE MANDATOS.**

#### **A FAVOR:**

**GONZALO OSORIO, JUAN MEDINA, MARCELO RIVERA, PEDRO VENEGAS, JUAN VILLANUEVA, JAIME PEÑAILILLO, ROBERTS CORDOVA, FRANCISCO REYES, LEONIDAS PEÑA, TAMARA CONCHA, ALAN BASTÍAS, ANDRÉS ARROYO, PEDRO SEGUEL, YANINA CONTRERAS, PATRICIO KUHN, LARRY SANDOVAL, CRISTIAN MEDINA, ENRIQUE KRAUSE, YASNA JARAMILLO, MARÍA NÚÑEZ, ÁNGELO MILLAMÁN, AMÉRICO MONDACA, CLAUDIO LAPOSTOL, LUÍS SANTIBÁÑEZ, CHRISTOPHER GENGNAGEL, ANSELMO PEÑA, IGNACIO FICA, CHRISTIAN ARELLANO, SERGIO GIACAMAN.**

PLANILLA DE MANDATOS SESIÓN ORDINARIA N°1			
DÍA	MATERIA	REMITENTE	HORA Y LUGAR
29-12-2025	Firma de convenio proyecto "Mejoramiento Cancha Municipal de Ramadillas"	Gobierno Regional del Biobío / Coordinación Provincial Arauco	16:00 hrs – Cancha Municipal de Ramadillas, localidad de Ramadillas, comuna de Arauco
03-01-2026	Fiesta de la 3ra Papa Asada San Ramón – Presentación "Raíces Latinas"	Municipalidad de Tirúa	Horario por confirmar – San Ramón, comuna de Tirúa
30-12-2025	Ceremonia de entrega de viviendas – Megaproyecto Nuestra Señora del Sagrado Corazón (Etapa 2)	Gobierno de Chile / MINVU Biobío / SERVIU / Municipalidad de Hualpén	10:30 hrs – Conjunto habitacional, calle Nueva Imperial #198, comuna de Hualpén
07-01-2026	Ceremonia de entrega de viviendas – Comité Portal II	MINVU Biobío / Municipalidad de Negrete	10:00 hrs – Conjunto habitacional, calle Francisco Javier Melo Márquez con pasaje Fundo Santa Ana, comuna de Negrete
25-12-2025	Gala Folklórica "Fiestas Cristas" – Club de Cueca Arauco	Club de Cueca Arauco	
06-01-2026	Hito 1 de la Marca Región del Biobío	Gobierno Regional del Biobío / Corporación Desarrolla Biobío	10:30 hrs – Teatro Regional del Biobío, Av. Costanera Raúl Silva Henríquez, Concepción
29-12-2025	Firma de convenio proyecto "Mejoramiento Cancha Municipal de Ramadillas"	Gobierno Regional del Biobío / Coordinación Provincial de Arauco	16:00 hrs – Cancha Municipal de Ramadillas, localidad de Ramadillas, comuna de Arauco
29-12-2025	Actividad de término de proyecto "Ilumina tu sede"	Club de Pesca, Caza y Lanzamiento Paicaví (Presidente Mario Burgos Gatica / Tesorero Oscar Díaz Barahona)	10:30 hrs – Sede del Club, calle Serrano esquina Séptima de Línea, comuna de Cañete
05-12-2025	Desfile Aniversario N°21 de la comuna de Alto Biobío	Municipalidad de Alto Biobío	11:00 hrs – Frontis de la Municipalidad, Av. Alto Biobío 790, Villa Ralco



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/GAO9ID-038>



30-12-2025	Estreno teatral "La Quintrala" – Taller de Teatro Municipal	Municipalidad de Arauco	19:30 hrs – Centro Cultural de
29-12-2025	Gala Folclórica del Club de Cueca Arauco	Club de Cueca Arauco / Municipalidad de Arauco	19:30 hrs – Centro Cultural de Arauco
26-12-2025	Exposición y Pruebas Funcionales – Temporada 2025–2026	Coordinación local / Media Luna de Carampangue	08:00 a 21:30 hrs – Media Luna de Carampangue, comuna de Arauco
27-12-2025	Rodeo para Criadores – Series Libres I, II y III	Coordinación local / Media Luna de Carampangue	Desde 09:00 hrs – Media Luna de Carampangue, comuna de Arauco
28-12-2025	Rodeo para Criadores – Serie IV, Movimiento a la Rienda y Campeones	Coordinación local / Media Luna de Carampangue	Desde 09:30 hrs – Media Luna de Carampangue, comuna de Arauco
27-12-2025	Gala 20 años – Escuela de Danza DeyCam Arauco	Escuela de Danza DeyCam / Municipalidad de Arauco	18:30 hrs – Centro Cultural de Arauco
23-12-2025	Reunión institucional con Gobernador Regional Sergio Giacaman	Municipalidad de Tirúa	10:00 hrs – Gobierno Regional del Biobío, ciudad de Concepción
20-12-2025	Encuentro de Villancicos Folclóricos al Viento	Municipalidad de Lebu	19:00 hrs – C.C.A. Walter Ramírez, comuna de Lebu
21-12-2025	Fiesta de Navidad – Agrupación de Pacientes de Diálisis AGRUPADIT	AGRUPADIT / Mauricio Ruiz G., Secretario	16:00 hrs – Centro Comunitario Salinas, Manuel Barros Borgoño N° 3460, comuna de Talcahuano
15-12-2025	Inauguración Túnel Navideño y Feria Comercial	Municipalidad de Hualqui	20:00 hrs – Plaza de Armas de Hualqui
20-12-2025	Navipet Santa Juana 2025	Municipalidad de Santa Juana	19:00 hrs – Plaza de Armas de Santa Juana
07-01-2026	Ceremonia cierre de programa Emprendamos Semilla casos sociales, prov. de arauco	Director Regional del Fosis Biobío	11:30 hrs en el Restaurante Rucantú, ubicado en avenida Ignacio carrera pinto 161, Los Alamos
04-12-2025	visita a terreno del proyecto: Conservación del Estadio Municipal Complejo Deportivo Cabrero	Comisión de Ética y Fiscalización	10:00 hrs, Conservación del Estadio Municipal Complejo Deportivo Cabrero.
13-01-2026	Seminario "Arauco Piensa Chile, Identidad que emprende, futuro que nos une	director Sercotec Biobío	09:30 hrs, en el Centro Cultural de Arauco, ubicado en Carlos Condell N° 696, comuna de Arauco
10-01-2026	Inauguración de la XXIV versión de la Trilla a Yegua Suelta	Municipalidad de Yumbel	12:00 hrs en el Parque Urbano Cerro de la Virgen, Yumbel
10 y 11/01/2026	Gran Rodeo Oficial	Club de Rodeo Chileno de Arauco	21:00 hrs en el Club de Rodeo Oficial, sector medialuna de Arauco
09-01-2026	inauguración de la Sede Social Malaquías Concha, en el sector de Lirquén.	Gobernador Regional y Alcalde de Penco	15:00 horas, en la Sede, ubicada en Malaquías Concha 86, Lirquén.
09-01-2026	Inauguración del Mejoramiento de Espacio de Uso Mixto y cierre del Taller de tejido en fieltro	Seremi de Minvu y Alcalde de Contulmo	11:00 hrs en la cancha villa elicura, localidad de calebu, comuna de contulmo
05-01-2026	reunión con Presidente Junta de vecinos Palmilla	Alcalde comuna de Nacimiento y Seremi de Obras Públicas	15:00 hrs en la municipalidad de nacimiento
11-11-2025	Presenciar Serie de Campeones del Rodeo Oficial	Alvaro Gonzalez Director Club de Rodeo Chileno de Arauco	16:00 hrs en la Media Lina del Club de Rodeo ubicado en Avenida Prat s/n comuna de Arauco
22-23 y 24/01/2026	Encuentro Nacional de Consejeros Regionales de Chile	Presidente del CORE Región de Los Ríos	Universidad Austral de Chile, campus Isla Teja.
14-01-2026	Mesa Regional del Plan Maestro de Infraestructura de Carga Pública	Ministerio de Energía, Universidad Técnica Federico Santa María y la	09:00 hrs sala de conferencias Universidad Técnica Federico Santa María, ubicado en calle



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/GAO9ID-038>



		Agencia de Sostenibilidad Energética	Arteaga Alemparte N° 943 Hualpén.
08-01-2026	Firma de Convenio para la conservación de Los Campos Deportivos de Boca Sur	Gobernador Regional y Alcalde de San Pedro de la Paz	10:30 hrs en el Campos Deportivos Boca Sur, Avda. Central 1855 San Pedro de la Paz
08-01-2026	Ceremonia de certificación del curso de Técnicas de tratamientos estéticos faciales del programa Mujeres jefas de Hogar	Alcalde de Penco	11:00 hrs en el auditorio del edificio municipal Ema Stöwhas, ubicado en calle freire 600, Penco
10-01-2026	Gala Danzarauco	Municipalidad de Arauco	19:00 hrs en Centro Cultural de Arauco
07-01-2026	Entrega de vehículos destinados a unidades dependientes de esta Alta Repartición	Jefe Zona de Carabineros Biobío	12:00 hrs en el complejo policial Lomas Verdes, ubicado en Avda. Jorge Alessandri s/n Concepción.
10-01-2026	Inauguración Centro Comunitario Pichilo	Alcalde de Arauco y Empresa Arauco	11:00 hrs sector pichilo Arauco
10-01-2026	Exposición Oleos y Bodegones, del destacado artista Albino Echevarria	Museo Casa Cano Rere	12 hrs en la sala ubicada en calle Pedro Aguirre Cerda 75 pueblo de Rere, comuna de Yumbel.
20-12-2025	Navipet Santa Juana 2025	Municipalidad de Santa Juana	19:00 hrs Anfiteatro Plaza de Armas, Santa Juana
21-12-2025	Concierto de Navidad	Orquesta Filarmonica del Biobío	19:00 hrs Casa de la Cultura Negrete
22-12-2025	Concierto de Navidad	Orquesta Filarmonica del Biobío	21:00 hrs Recinto Facela CMPC Iaja
22-12-2025	Seminario "Desafíos hacia una vivienda digna en la región del Biobío"	Techo para Chile y Universidad Católica de la Santísima Concepción	10:30 hrs en el auditorio santa teresa de Avila UCSC
23-12-2025	Celebración del aniversario N° 439 de Yumbel	Alcalde de Yumbel y Presidenta JJ.VV de Rere	20:00 hrs en la Plaza de Rere, Yumbel
10-11/01/26	Feria Campesina Inclusiva	Municipalidad de Tirúa	Cancha Tranaquepe, Tirúa
08-01-2026	Instalacion de luminarias, paraderos y reductores de velocidad, del barrio UV 43-a el Triangulo de Hualpen	seremi de Minvu y Alcalde de Hualpen	16:30 hrs en la intersección de calle Yugoslavia con Gibraltar del Barrio El Triángulo
18-12-2025	Seminario Reducción de pérdidas de crustáceos	Municipalidad de Arauco, Corporación Nacional de Mujeres de la pesca artesanal de Chile y Organización de las Naciones Unidas para la alimentación y la agricultura	11:00 hrs en el auditorio de la municipalidad de arauco, esmeralda 411 arauco
13-01-2026	Ceremonia de cierre de programa emprendamos sella SSYO avanzado segundo nivel	Director Regional de Fosis	11:00 hrs en el centro turístico Pichi Trayen, ubicado en Km. 94 de la ruta 160 comuna de Curanilahue
02-01-2026	Reunión con jefes de bancada	Jefe de Gabinete del Gore	las 12:00 hrs., en el Edificio del Gobierno Regional del Biobío.
21-12-2025	7ma fecha Raid MTB Nahuelbuta Curanilahue	I. Municipalidad de Curanilahue	10:00 hrs sector piscina Curanilahue
29-12-2025	Ceremonia de firma de convenio "Mejoramiento cancha municipal de ramadillas, comuna de arauco"	Gobernador Regional (S) y alcalde de arauco	16:00 hrs sector cancha de ramadillas, Arauco
20/012/2025	Fiesta de navidad	Comité de adelanto seguir prosperando La Palma de la comuna de Hualqui	10:00 hras sector la palma de Hualqui
18-01-2026	Trilla a Yegua Suelta	Municipalidad de Curanilahue	acceso a FORACTION Curanilahue, parcela numero 3
18-01-2026	Fiesta del Carapacho	Municipalidad de Arauco	Explanada Punta Lavapié Arauco



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/GAO9ID-038>



14-01-2026	Mesa regional del Plan Maestro de Infraestructura de Carga Pública	Seremi de Energía, Danilo Ulloa	9 horas en la Sala Conferencia de la Universidad Técnica Federico Santa María, ubicada en Arteaga Alemparte N°943, Hualpén.
21-10-2025	Encuentro Regional de la Empresa EREDE	IRADE	08:30 hrs Suractivo Hualpen
16-01-2026	Consejo Directivo del Comité de Desarrollo Productivo Regional del Biobío	Presidente del Consejo Directivo del Comité de Desarrollo Productivo Regional del Biobío	09:00 hrs en calle rengo 476, 4to piso concepción
20-12-2025	Encendido del Arbol y Feria Navideña	Municipalidad de Quilleco	19:00 hrs plaza Villa Mercedes Quilleco
15-12-2025	presentación del diseño de asfalto dela ruta Q-561 Quilleco-Cañicura	Junta de Vecinos Cañicura	15:00 hrs en Sede Junta de vecinos Cañicura
15-12-2025	Aniversario N° 265 comuna de Quilaco	Alcalde de Quilaco	10:30 hrs en el frontis del Municipio de Quilaco
21-12-2025	Vive la Navidad 2025	Municipalidad de Quilleco	21:00 hrs en la Plaza de Quilleco
29-12-2025	Jornada de Encuentro y Celebración	Fundación ArteCrea	15:00 hrs en Loncopangue km. 50, 4
17-12-2025	Vive la Navidad 2025 con el encendido del Arbol Navideño	Municipalidad de Quilleco	21:00 hrs en recinto histórico El Castaño sector canteras Quilleco.
17-01-2026	Fiesta del Marisco	Municipalidad de Arauco	20:00 hrs Muelle Llico Arauco

### CONSEJERO REGIONAL SR. CLAUDIO LAPOSTOL V., Varios.

El Consejero Marcelo Rivera indica que reviso en el portal de mercado público y se percató que el Gobierno Regional ha estado contratando servicios de distintos medios de comunicación mediante Compra Ágil por más de 10 millones de pesos.

Le llama la atención que entre estos pagos hay varios que merecen duda a la luz de lo instruido por la Contraloría, mediante oficio E 64479 del 16 de abril del año 2025, sobre prescindencia política de cara a las elecciones del año pasado.

Indica que dicho oficio identifica muy claramente que los pagos en difusión y medios de comunicación deben ser en función de informar a la ciudadanía sobre concursos de personas o prestaciones sociales y que en ningún caso pueden ser para difundir a las autoridades.

El Consejero señala que hay al menos 5 pagos que llaman la atención e indica que le parece triste tener que paga por difusión.

Solicita que el jefe de la unidad de control, en base sus funciones que le mandata la ley y de apoyar y asesorar al CORE en sus tareas de fiscalización, revise la legalidad de estos pagos en función de los criterios aprobados por la Contraloría y haga llegar un informe en los en la próxima sesión del GORE.

El presidente de la comisión indica que la Consejera Tamara Concha solicitó trabajar en una mesa con ESSBIO, Municipio, Juntas de vecinos y Consejo Regional para trabajar en el análisis de la obra que estaba asociada a el tratamiento de aguas en la comuna de Santa Juana, lo cual se ha manifestado preocupación respecto a varias comunas de la región del Biobío, las cuales tienen problemas de malos olores, colapso de las redes, evacuación cercana a casas, entre otros problemas.

El Consejero Peñailillo hizo énfasis en aquello, indicando que las medidas de mitigación no son suficientes.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/GAO9ID-038>



Respecto al tema se acuerda tener reuniones tanto en el Gore como en terreno, con los vecinos, ESSBIO y el municipio, para poder dar solución al problema que aqueja a los vecinos.

El Consejero Osorio indica la importancia que tiene el PRMC en este tipo de asuntos y por tanto solicita que se venga a exponer el estado de avance de este.

El Consejero Riviera hace referencia a la comisión social donde se expuso por parte del Parque Pedro del Río Zañartu y del Teatro, sus respectivas gestiones del año 2025 y la eventual solicitud de recursos para el año 2026.

Como primer punto indica que el Core está siendo demasiado débil con estas organizaciones en términos de sus rendiciones. Señala que hay que tomar en consideración algunos fenómenos políticos que han ocurrido en términos de la fiscalización y uno de ellos el empoderamiento que tiene y el cambio de criterio que tiene la Contraloría frente al gasto de recursos públicos.

Respecto al Teatro, indica que varios Consejeros(as) no quedaron conformes con las explicaciones y por lo tanto también se requiere mucha intervención ahí de la unidad de control, precisamente que es la que debe a tener al Consejo Regional tranquilo.

Indica que la transparencia que el Gobernador señaló el día que asumió hace un año, debiese estar clara a esta fecha.

En otro punto, el Consejo manifiesta su molestia por la falta de consideración con el Consejo Regional al hacer topar una actividad tan importante el día 6 de enero en el Teatro Regional, donde se cumplió un año de gestión de este Gobierno Regional, con comisiones de este Consejo. Estima que es una falta de respeto al órgano colegiado y que dicha actividad tampoco fue conversada en reunión de Jefes de Bancada.

Desde el Ejecutivo, el jefe de Gabinete don Christian Coddou indica que efectivamente hubo una descoordinación, sobre la cual pide las disculpas el caso, pero que en ningún momento se trata de restarle importancia al Consejo. De hecho, señala que en varias importunidades el Gobernador en su discurso menciona al Consejo Regional, relevando su trabajo.

La Consejera Jaramillo consulta por la pertinencia de aprobar el presupuesto para el Teatro si a la fecha no hay convenio vigente entre el Gore y el TBB, ya que este término el 31 de enero del 2025, además, no estando el 100% de las rendiciones aprobadas por el Gobierno Regional.

El Consejero Pedro Venegas solicita saber en que consiste el convenio del Gore con Marca Región y una copia de este.

La consejera María Elena Núñez indica que el Partido Republicano no está en condiciones de aprobar recursos al TBB con todas las dudas que quedaron en la comisión.

EL Consejero Larry Sandoval manifiesta su preocupación por la situación jurídico-administrativa que vive el Cementerio de Penco.

Sobre el punto Consejeros(as) manifestaron la misma inquietud, dado que la empresa a cargo del proyecto indicara que va a desistir del proyecto y que por consiguiente demandaría a la Municipalidad de Penco.





El Jefe de la unidad jurídica indica que en estos casos generalmente actúa también como demandado el Gobierno Regional.

Se hace énfasis en el objetivo de fondo, que es que la comuna de Penco tenga un Cementerio.

Se desarrolló largamente este tema en comisión, en especial el tema de como reevaluarlo, estando toda esta situación jurídica en curso y se acuerda poder invitar al alcalde de la comuna a que pueda exponer ante el Consejo Regional.

Desde la bancada de la UDI se informa que el Jefe de Bancada será el Consejero Cristian Medina.

**GOBERNADOR REGIONAL SR. SERGIO GIACAMAN G.**, vamos a dar inicio a puntos varios.

**CONSEJERO REGIONAL SR. ANGELO MILLAMAN**, agradece la palabra al Presidente y señala que, habiéndose finalizado el año 2025, resulta de suma importancia generar durante el año 2026 una estrategia especial para la provincia de Arauco. Indica que, actualmente, la inseguridad en dicha provincia ha aumentado de manera preocupante, al igual que el desempleo, configurando un escenario complejo que afecta directamente la calidad de vida de sus habitantes.

Asimismo, manifiesta que la provincia enfrenta serios problemas de conectividad y de fomento productivo, los cuales se han ido acumulando en el tiempo y han impedido que la provincia de Arauco logre despegar y alcanzar mayores niveles de desarrollo y prosperidad. Sostiene que estos factores estructurales hacen indispensable la elaboración e implementación de una estrategia particular y focalizada para el territorio.

En este contexto, propone que se pueda generar alguna iniciativa concreta, ya sea mediante la conformación de una mesa de trabajo u otra alternativa que el Gobernador Regional estime pertinente. Señala que se encuentra plenamente disponible para colaborar en este proceso y expresa su convicción de que sus colegas comparten la misma preocupación y disposición, destacando que cuenta con un diagnóstico claro de la situación que atraviesa la provincia de Arauco.

El Consejero añade que la crisis no se limita únicamente al ámbito del empleo, sino que también afecta gravitacionalmente a los sectores productivos vinculados a la extracción de recursos naturales. Menciona, en particular, la compleja situación que vive el sector pesquero, así como los problemas que enfrenta actualmente la actividad minera asociada a la extracción de carbón, considerando que la provincia de Arauco ha tenido históricamente una vocación minera y que quienes desarrollan esta actividad hoy también se encuentran en una situación crítica.

Del mismo modo, indica que las políticas de fomento productivo presentan dificultades significativas, lo que, sumado a la crisis de la pesca y la minería, profundiza el estancamiento económico de la provincia. Reitera que, frente a este escenario, resulta fundamental generar una estrategia integral que permita intervenir de manera efectiva en la provincia de Arauco, con el objetivo de recuperar la confianza y la esperanza en un futuro más próspero para su población.





Finalmente, solicita formalmente la realización de una nueva fiscalización al cuartel de Bomberos de Villa Coihue, en la comuna de Negrete, debido a las dudas existentes respecto del cobro de la boleta de garantía.

**CONSEJERO REGIONAL SR. PEDRO SEGUEL**, indica que desea utilizar este espacio para referirse a una necesidad urgente y sentida por la comuna de Penco. Señaló con claridad que la situación del cementerio es ampliamente conocida y que el cementerio parroquial ya no da abasto, una realidad que no puede seguir siendo postergada.

Indicó que habla también como vecino de Penco, la comuna donde vive y donde se creció toda su vida. Por ello, recalcó que este no es un tema lejano ni meramente técnico, sino una problemática que afecta directamente a las familias de la comuna y que genera angustia en momentos profundamente sensibles.

Sostuvo que el nuevo cementerio es un proyecto urgente y emblemático para Penco, no un lujo ni un capricho, sino una necesidad básica que requiere respuestas concretas. Añadió que la comunidad ha esperado demasiado tiempo y que, en la actualidad, corresponde avanzar con decisión y responsabilidad.

En este sentido, fue enfático en solicitar al Ejecutivo Regional y a la Municipalidad de Penco que otorguen la máxima celeridad a la solución jurídico-administrativa necesaria para que el proyecto pueda destrabarse y retomar su ejecución a la brevedad.

Afirma que la comuna necesita certezas, plazos claros y voluntad efectiva para avanzar. Desde lo personal y lo político como consejero regional del Biobío y también como penquista aseguró que no mirará hacia otro lado ni soltará este tema. Se comprometió a mantenerse encima del proyecto, fiscalizando cada etapa administrativa necesaria para su reactivación y posterior ejecución.

Indicó que las familias de la comuna merecen una solución definitiva y digna. Recalcó que Penco ha esperado demasiado y que no se está hablando de cifras ni de trámites, sino de personas, de respeto por quienes ya no están y de tranquilidad para quienes permanecen. Finalmente, manifestó que, desde su rol, hará todo lo que esté a su alcance para que este proyecto avance y se concrete.

**CONSEJERO REGIONAL SR. MARCELO RIVERA**, por su intermedio del Presidente, quiero hacerme responsable de la intervención que había realizado durante la mañana respecto al tema relacionado con la actividad programada para el día 6 de enero. Manifestó que no concibe que, existiendo una actividad planificada con anticipación por el Gobierno Regional, y habiéndose realizado además una reunión de bancada el día 2 de enero inmediatamente después del Año Nuevo en la que cada consejero asistió con esfuerzo, sacrificio y compromiso para asegurar el normal funcionamiento del Gobierno Regional, no se haya tenido la consideración necesaria para planificar adecuadamente las comisiones que habrían permitido la asistencia a aquella actividad.

Indicó que, según los medios de comunicación, dicha instancia se presentó como una especie de cuenta pública del Gobernador al cumplirse un año desde la asunción de su mandato. Afirmó que las señales políticas son evidentes y que, en política, varios de los presentes ya cuentan con años de experiencia, lo que les permite comprender con claridad este tipo de gestos. Por ello, expresó que interpreta esta situación como una señal de que al Gobernador y a su equipo no les interesa mantener una buena relación con el órgano colegiado, ni tomarlo en consideración en la forma que corresponde dentro de las facultades que la ley otorga.





Señaló que los gestos y señales políticas no deben dirigirse solamente hacia un lado. Recordó que, al asumir hace un año, manifestó que uno puede saber cómo comienzan las cosas, pero no cómo terminan. También reiteró que expuso desde un inicio su absoluta disposición política para trabajar en beneficio de la Región del Biobío. Declaró sentirse profundamente regionalista, interesado en que la región se ponga de pie y convencido de un sueño común de desarrollo regional, en el cual según aseguró siempre se le podrá encontrar trabajando.

Agregó que se había sumado al discurso del Gobernador en torno a la transparencia y a la necesidad de construir un gobierno eficiente, dinámico, creativo y plenamente funcional, sin discriminación hacia ningún sector. Sin embargo, sostuvo que, desde algún tiempo, ciertas acciones como la situación que estaba describiendo no hacen más que dañar la confianza necesaria para el correcto funcionamiento institucional. Finalmente, indicó que no sabía si tales acciones provenían directamente del Gobernador o de otra instancia, pero que, independientemente de ello, el efecto era perjudicial.

**CONSEJERO REGIONAL SR. GONZALO OSORIO**, agradeció al Presidente e indicó que, en el mes de agosto del año anterior, se firmó el convenio correspondiente al gimnasio de Coronel, al mamógrafo y a la implementación del box en la comuna. Recordó que esta firma se realizó durante el aniversario en el cual tuvieron la oportunidad de participar. Señaló que ambos proyectos representan un monto aproximado de 3.100 millones de pesos.

Expresó que, a pesar de la importancia de estas iniciativas, en la actualidad no pueden ser licitadas debido a que no existe una asignación presupuestaria que permita llevar a cabo dicho proceso. Por ello, realizó como primera solicitud al Gobernador que se otorgue celeridad a este tipo de proyectos que se encuentran a la espera, con el objetivo de permitir su ejecución y así concretar iniciativas largamente anheladas por la comunidad de Coronel.

Posteriormente, se refirió a lo planteado por el colega Millaman. Señaló que, en pocas semanas, se presentará o se dará a conocer la nómina de comunas que podrán postularse a las denominadas zonas de desarrollo o ex zonas de rezago. Indicó que durante el año 2025 no se realizó ninguna presentación relativa a este tema, aunque comprendían que el Ejecutivo estaba trabajando en una iniciativa para el año en curso.

Por esta razón, solicitó que se otorgue prioridad a estas materias y que se fortalezca el trabajo y la propuesta que se busca impulsar. Destacó que provincias como Arauco y Biobío requieren iniciativas que les permitan alcanzar mayores niveles de desarrollo. Añadió que otras comunas, particularmente aquellas con mayor cercanía o conectividad, ya cuentan con mejores condiciones, por lo que la priorización de zonas más rezagadas se vuelve aún más necesaria.

Finalmente, expresó que su solicitud era sumamente sencilla: una vez que se conozca la nómina de comunas postulables, pidió que el Consejo pueda definir, analizar y trabajar dicha información, destacando que este órgano tiene la voluntad de colaborar y aportar. Reiteró la importancia de otorgar prioridad a estas materias y de avanzar coordinadamente en beneficio del desarrollo regional.

**CONSEJERO REGIONAL SR. JAIME PEÑAILILLO**, agradeció al estimado Presidente y señaló que, en la comuna de Talcahuano, con fecha 16 de octubre, fueron aprobados una serie de proyectos destinados al beneficio de la comunidad. Indicó que esta aprobación tuvo lugar en el Palacio del Deporte, en el marco de la Comisión de Presupuesto y de Proyectos de Inversión.





Detalló que entre los proyectos aprobados se encontraba el correspondiente al Ordinario 3052, con recursos destinados a la sede social Tierra Porteña. Mencionó también el Ordinario 3151, orientado al beneficio de la construcción de la sede social Los Solitarios.

Asimismo, señaló el Ordinario 3051, destinado a la conservación del camino de Carriel Norte, junto con el Ordinario 3121, que contemplaba recursos para la construcción de accesibilidad en los sectores Los Copihues. Agregó el Ordinario 3122, cuyo fin es el mejoramiento de la cancha del sector Diego Portales, así como el proyecto para la construcción de sendas y escaleras peatonales vinculado al Ordinario 8123, el cual fue revaluado y presentado con aumento de recursos técnicos.

El consejero manifestó que deseaba solicitar al Gobernador que estos proyectos, los cuales ya fueron aprobados por el Gobierno Regional en el año 2025 y que además provienen de una larga data que se remonta al periodo posterior al terremoto del año 2010 puedan avanzar hacia la firma de los convenios respectivos y al traspaso de recursos correspondiente. Señaló que esta gestión permitiría, de una vez por todas, dar por concluidos proyectos largamente anhelados por la comunidad de Talcahuano.

**CONSEJERO REGIONAL SR. LEONIDAS PEÑA**, agradeció al Gobernador y manifestó que volvería a tratar el mismo tema que había expuesto anteriormente en la Comisión de Planificación y Desarrollo Territorial. Señaló que en el mes de marzo se producirá el cambio de autoridades de confianza de los gobiernos de turno y que, por lo tanto, es necesario dejar algún avance que permita a la administración entrante tener claridad y poder seguir trabajando en los temas que competen tanto a la provincia como a la región.

Indicó que aquella era la quinta o sexta vez que expresaba la misma inquietud: la necesidad de sostener una conversación con los dueños de los terrenos de la empresa Forestal Arauco, con el SERVIU, con el Gobierno Regional y, si fuese posible, también con las vecinas y los vecinos que se encuentran en tomas.

Afirmó que había sido completamente reiterativo respecto a este asunto. Expresó que no comparte la situación de personas que, habiendo tenido una vivienda, hoy se encuentran en tomas. Señaló que él siempre apelará a quienes han postulado tres, cuatro o cinco veces al SERVIU y no han recibido respuesta, además sostuvo que existen temas que deben abordarse con seriedad. Recordó que los terrenos correspondientes a las comunas de Curanilahue, Arauco, Lebu y Los Álamos fueron sancionados durante la administración anterior. Indicó además que la DIPRES había realizado observaciones, pero que dichas observaciones también debían ser explicadas a la comunidad, siendo encabezada esta explicación por los alcaldes involucrados, quienes enfrentan directamente estos problemas.

Recalcó que no se puede continuar dilatando una situación que afecta a numerosos vecinos, especialmente ante la cercanía del invierno y considerando que muchas personas no tienen un lugar donde vivir. Señaló que, siendo esta la quinta vez que plantea el tema, espera recibir una respuesta concreta, señala que no tendría inconvenientes en reconocer si algo no puede hacerse, pero insistió en la importancia de que, si el Gobierno Regional tiene la disposición de realizar el esfuerzo de llegar a un acuerdo con la empresa forestal, eso sería sumamente positivo. Indicó que la comunidad siempre recordará qué autoridades estuvieron presentes y preocupadas por las personas que no tienen dónde edificar su vivienda.

**GOBERNADOR REGIONAL SR. SERGIO GIACAMAN G.**, señaló que deseaba agradecer la intervención realizada, pero, al mismo tiempo, expresó que se trataba de un tema que ya habían abordado previamente. Indicó que, inicialmente, era necesario comprender la situación relativa a la compra de terrenos, respecto de la cual el propio





Gobierno Regional había realizado una denuncia. Explicó que aquello implicó conversar con los propietarios e iniciar un proceso de resiliación de esos contratos. Añadió que esta información ya había sido expuesta, tanto el día anterior como en conversaciones sostenidas con los alcaldes involucrados.

Afirmó que el interés del Gobierno Regional era formar parte de la solución y actuar correctamente. En ese contexto, sostuvo que lo que debería ocurrir próximamente es la realización de una reunión que incluya a los alcaldes, a la comunidad, a los propietarios de los terrenos y al Gobierno Regional.

Expresó que, a su juicio, no era oportuno llevar a cabo una reunión con el SERVIU en esta etapa, considerando además el proceso de cambio de gobierno. Señaló que primero sería necesario que el propio Gobierno Regional, que tendrá continuidad, pudiera ordenar internamente la conversación con los alcaldes y, posteriormente, una vez elaborada y organizada una propuesta, se procediera a dialogar con quien asuma en el Ministerio de Vivienda.

Además manifestó que se trata de un tema que efectivamente les preocupa y les interesa, y reconoció que no fue el Gobierno Regional actual el que hizo las cosas mal. Asimismo, expresó que comparte la preocupación por los vecinos y por las personas afectadas, señalando que se jugó con sus expectativas, del mismo modo en que también se vulneró la honra de quienes eran los propietarios de los terrenos.

**ADMINISTRADOR REGIONAL SR. JUAN PABLO BESSER**, complementando lo dicho recientemente, deseaba reiterar que se trata de un tema que han conversado en varias oportunidades. Indicó que comprende que también se abordó en alguna de las comisiones y que, en ocasiones, resulta fácil perder la perspectiva respecto de la gravedad de estos asuntos.

Expresó que han sostenido conversaciones con la empresa involucrada y que se está avanzando en esa dirección, esperando poder contar con novedades próximamente, en el sentido que corresponda.

Al mismo tiempo, recordó que los antecedentes fueron puestos en conocimiento del Ministerio Público en su momento. Informó que el Consejo de Defensa del Estado, por ejemplo, se ha manifestado muy interesado en el caso y que se ha coordinado con dicho organismo, así como con la Contraloría General de la República. Añadió que, cuando se difundió en la prensa que se habían entregado antecedentes al Ministerio Público, tanto la Contraloría como el Consejo de Defensa del Estado solicitaron de manera proactiva dichos antecedentes, ya que comprenden que no se trata de un tema menor.

Señaló además que, internamente, el Gobierno Regional también está revisando esta situación. Manifestó que esperan, por su parte, seguir avanzando en el tema con la empresa para posteriormente poder entregar novedades al respecto, sin perjuicio de que según indicó parte de esta información ya fue expuesta en alguna comisión. Concluyó afirmando que, a medida que existan avances, irán actualizando nuevamente con las novedades correspondientes.

**CONSEJERO REGIONAL SR. ANGELO MILLAMAN**, expresó que deseaba reafirmar lo señalado por el colega Leo Peña, respecto a que, efectivamente, no siempre los alcaldes transmiten a los dirigentes o a los pobladores la información sobre la situación actual. Señaló que, el día anterior, conversó con el concejal don Claudio Recabal, quien le comentó que, al menos en el caso de aproximadamente tres comités de vivienda, sus integrantes no estaban al tanto de lo que estaba ocurriendo.





Asimismo, planteó que el Gobierno Regional podría buscar alguna manera de entregar la información de forma simplificada, dado que se trata de un tema complejo y de carácter legal, en el cual abundan los conceptos técnicos que los dirigentes muchas veces no comprenden. Sugirió que sería conveniente explicarles en palabras simples qué es lo que está ocurriendo.

Por otra parte, señaló que, si bien las cosas se hicieron mal en el pasado, tal vez sería pertinente dar un ejemplo durante el año 2026 mediante una nueva compra de terreno que no esté involucrada en los casos actualmente cuestionados. Expresó que una compra efectuada de manera correcta permitiría mostrar cómo deben hacerse las cosas adecuadamente y, al mismo tiempo, contribuir a dar una respuesta al problema habitacional existente en la Provincia de Arauco.

**CONSEJERO REGIONAL SR. CRISTIAN MEDINA**, en virtud de que se estaba abordando un tema complejo, deseaba manifestar su desacuerdo con las posturas anteriores en relación con la idea de explorar nuevas compras de terreno. Señaló que, si existe algo claro, es que no se puede permitir que se “salte la fila” en este ámbito. Indicó que lo que se debe priorizar es la entrega de recursos a aquellos comités de vivienda que llevan quince o veinte años esperando y que requieren colaboración, mientras que la búsqueda de alternativas para las personas que se encuentran en terrenos ocupados no contará, desde su perspectiva, con su respaldo. Afirmó de manera categórica que por su parte ese voto nunca estará disponible.

Continuó señalando que el pasado 25 de diciembre y el día anterior se produjeron dos atentados contra brigadas que trabajan para CONAF, brigadistas forestales que prestaban servicio en el combate de incendios en el sector de Curanilahue, específicamente en el sector Plegarias. Subrayó que esta es una situación grave y que no pueden mirar hacia otro lado, ni como Consejo Regional, ni como Gobierno Regional, ni menos como autoridades.

Indicó que, por el contrario, corresponde exigir por intermedio del Presidente respuestas del Gobierno, ya que este es un tema de seguridad. Preguntó cuáles son las medidas que ha adoptado en este caso el delegado provincial, don Humberto Toro, junto a su equipo, considerando que no han escuchado absolutamente nada más allá de lamentar y condenar la situación. Recordó que se encuentran bajo un estado de excepción constitucional en la Macrozona Sur, en la Provincia de Arauco, con presencia militar que, eventualmente, debería reforzarse.

Además, sostuvo que este tipo de situaciones requiere un monitoreo más intenso de los sectores rurales, puesto que es allí donde ocurren los atentados, y no se debe esperar a que suceda un hecho aún más lamentable. Por ello, solicitó saber qué medidas ha adoptado Interior para el futuro, considerando además que recién comienza la temporada de altas temperaturas, que en los próximos días se ha decretado zona roja, y que no se descarta la posibilidad de que ocurra una situación similar en la Provincia de Arauco debido a las condiciones propicias para la ocurrencia de incendios.

**CONSEJERO REGIONAL SR. LARRY SANDOVAL**, agradeció al Presidente y señaló que deseaba trasladarlo imaginariamente hacia Chacalluta, en la frontera norte de la región, específicamente al sector de Puda–Merkiche–Burca. Indicó que dicho sector corresponde a la ruta O-14-N, enrolada por Vialidad.

Explicó que la situación que deseaba presentar y solicitar, por intermedio del Presidente, consistía en la emisión de un oficio dirigido particularmente a Vialidad, con el fin de consultar acerca de la ejecución de los trabajos que, en primera instancia, correspondían





al asfaltado de cuatro kilómetros. Señaló que hacía esta solicitud acompañada de un contexto histórico, porque podría representar un punto de inflexión.

Recordó que aproximadamente un año atrás los vecinos se encontraban protestando debido al no pago por parte de la empresa constructora, lo que ocasionó que dicha empresa paralizara las obras relacionadas con ese asfaltado. Indicó que lo mencionaba porque, tratándose del límite regional con la Región de Ñuble, el estado de esta ruta guarda una estrecha relación con la falta de infraestructura necesaria para que la región pueda enfrentar adecuadamente el turismo.

Agregó que quienes han tenido la oportunidad de conocer esa franja litoral saben de que se trata, en su opinión de una de las más hermosas de la región, con playas que aún se mantienen paradisíacas, no destinadas al uso masivo, sino más bien de carácter singular. Sin embargo, insistió en que, si se desea contar con una estructura y un enfoque turístico a gran escala, es indispensable trabajar en materia de infraestructura, asegurando rutas adecuadas para llegar a esos espacios y lugares. Expresó que ello permitiría generar un cambio importante respecto de lo que, a su juicio, ha sido una actitud deficiente.

Afirmó que existe un problema serio en materia de Vialidad y que, en su opinión, ha existido negligencia al no enfrentar este desafío de la manera correspondiente. Recordó también que los recursos para el proyecto fueron entregados mediante un convenio financiado por el Gobierno Regional, y que quienes recibieron esa confianza y esos recursos están realizando un trabajo pésimo.

Por esta razón, solicitó, por intermedio del Presidente, la emisión de un oficio o la realización de una reunión con Vialidad Regional para conocer el motivo por el cual los trabajos están paralizados desde el año 2023.

**CONSEJERO REGIONAL SR. CHRISTOPHER GENGNAGEL**, en su calidad de Presidente de la Comisión de Educación del Consejo Regional del Gobierno del Biobío, expresó su deseo de felicitar a todos los estudiantes del país y, de manera especial, a los de la región del Biobío. Señaló que el pasado lunes 5 de enero estos jóvenes conocieron los resultados de la Prueba de Acceso a la Educación Superior, conocida como PAES. Indicó que este hecho constituye un hito muy relevante, pues marca decisiones fundamentales para el futuro de los estudiantes y define los caminos que seguirán en materia de formación profesional y elección de casas de estudio, instituciones que, sin lugar a duda, contribuirán a la formación de grandes profesionales que posteriormente retribuirán su conocimiento y vocación tanto en la región como en el país.

Informó que, en el proceso reciente, un total de 1.942 estudiantes a nivel nacional obtuvo puntaje máximo en alguna de las pruebas de la PAES, reflejo de la excelencia académica alcanzada y de lo que hoy se denomina trayectoria educativa destacada. Destacó que este logro es fruto del esfuerzo, la constancia y la disciplina de cada uno de estos jóvenes, quienes, durante gran parte de su enseñanza media, especialmente en los últimos años, realizaron importantes sacrificios para alcanzar tales resultados.

Asimismo, reconoció el apoyo permanente de las familias, particularmente de padres y madres, quienes sienten un legítimo orgullo por el desempeño de sus hijos e hijas. Añadió que deseaba felicitar especialmente a los estudiantes de la Provincia de Arauco, pertenecientes a cada una de las siete comunas que la integran, quienes también obtuvieron excelentes resultados, incluyendo puntajes nacionales, demostrando que el talento y la capacidad están presentes en todo el territorio regional.





En esta misma línea, manifestó con especial orgullo su deseo de destacar a las hijas de los colegas del Gobierno Regional, Álvaro Rojas y Jessica Sáez, quienes obtuvieron puntajes nacionales en las pruebas de Matemática y Ciencias, respectivamente. Indicó que estos logros representan una enorme satisfacción y motivo de orgullo para sus familias, para la región y para las instituciones educacionales a las que pertenecen.

Posteriormente, reafirmó el firme compromiso con la educación, especialmente en aquellas áreas donde, como Gobierno Regional, se puede aportar de manera eficiente y oportuna, tales como convivencia escolar, transporte, infraestructura educacional y, en muchos casos, recursos humanos. Señaló que en este nuevo periodo de gobierno del país esperan continuar fortaleciendo un trabajo aún más mancomunado, con mayor pertinencia territorial y una mejor coordinación junto a las seremías de Educación, la Superintendencia de Educación y los Servicios Locales de Educación.

Finalmente, agradeció al Gobernador y agregó una última mención destacando el desempeño de un deportista auspiciado por el Gobierno Regional del Biobío, Ruy Barbosa, quien se encuentra compitiendo en el Rally Dakar en Arabia Saudita. Señaló que dicho deportista ha tenido excelentes resultados y que es motivo de orgullo ver cómo, en las entrevistas, aparece el logo del Gobierno Regional del Biobío. Expresó que también deseaba destacar este hecho importante, fruto del trabajo realizado como consejeros y como cuerpo colegiado.

**GOBERNADOR REGIONAL SR. SERGIO GIACAMAN G**, comenzó agradeciendo y señaló, antes de finalizar, dos aspectos relevantes. Primero, expresó su agradecimiento a Christopher, destacando lo oportuno de su saludo. Indicó que, en su opinión, los resultados obtenidos en la prueba PAES constituyen un verdadero orgullo para la región, especialmente para el Gobierno Regional, mencionando también el desempeño de los hijos de funcionarios, tal como había sido señalado previamente. Añadió que, como Consejo, deberían brindar un gran aplauso a todos ellos.

Posteriormente, recordó que existía un compromiso del Ministerio de Educación de enviarles los contactos de estos estudiantes destacados para invitarlos a un desayuno. Sin embargo, señaló que dichos contactos nunca llegaron, razón por la cual lamentablemente no fue posible concretar dicha actividad. No obstante, expresó que, en su momento, se realizará el reconocimiento correspondiente e invitarán a algunos consejeros para acompañarlos.

Indicó luego que deseaba hacerse cargo de algunas de las intervenciones realizadas, particularmente aquellas relacionadas con los proyectos. Recordó que, hace un año, asumieron juntos este desafío. Señaló que, al poco tiempo, precisamente un día viernes 10 de enero, se les anunció un recorte presupuestario del 5 %. Más tarde, a mediados de agosto, se les informó de un nuevo recorte, y finalmente, hacia fines de año, no se transfirieron 15.000 millones de pesos aclarando que la cifra exacta era 16.000 millones.

Enfatizó que esto sucedió con una comunicación escasa por parte del nivel central. Expresó que, incluso si se les hubiera informado en octubre que no se transferirían esos 16.000 millones, habrían podido organizarse de mejor manera y la conversación habría sido distinta. Por ello, sostuvo que gestionar y administrar en ese contexto resulta extremadamente difícil, ya que no existe certeza. Afirmó que, aun cuando la ley establece ciertas obligaciones, el Gobierno no respetó lo que la normativa indica.

Añadió que, como autoridades regionales, mantienen un diálogo permanente con los alcaldes, mencionando particularmente al alcalde Boris Chamorro. Indicó que el viernes tendrían actividades con él aunque él no podría asistir personalmente y que sería recibido por el administrador regional. Expresó que esta coordinación es importante, porque más





allá del color político del alcalde, lo que está en juego es la voluntad de la ciudadanía, la cual eligió a esas autoridades para liderar sus comunas. Por lo tanto, señaló que el deber del Gobierno Regional es asegurar que esa voluntad se concrete en obras mediante los recursos que se les asignan.

Calificó como muy mala la decisión que tomó el Gobierno respecto a los recortes de presupuesto, y afirmó que así lo ha señalado cada vez que ha tenido oportunidad. Consideró que dicha acción fue una falta de respeto hacia las regiones, no solo hacia la del Biobío, sino hacia todas, puesto que privarlas de recursos de manera arbitraria no corresponde. Expresó su esperanza de que algo cambie en relación con esta situación, aclarando que no se trataba de un comentario político oportunista, ni pretendía afirmar que otro gobierno lo hará mejor. Lo que deseaba transmitir, según indicó, es que ojalá nunca más ningún gobierno, de ningún color político, decida arbitrariamente cortar el presupuesto destinado a los gobiernos regionales, pues es una falta de respeto hacia todas las regiones del país.

Finalmente, señaló que, considerando ese contexto, se hace especialmente difícil hacerse cargo de la enorme cartera de proyectos que poseen. Agradeció el esfuerzo realizado y destacó la posibilidad que tuvo de conversar ese mismo día en la mañana con Álvaro Rojas, agradeciéndole su impecable trabajo, al igual que a todo su equipo. Hizo una mención particular a Tania, jefa de la DAF, quien debió asumir un liderazgo relevante en la gestión de fondos sin contar con certezas presupuestarias, además de sostener conversaciones con contratistas cuyas facturas permanecían impagas. Subrayó que trabajar así es extremadamente complejo cuando no se tiene ninguna certeza respecto a si llegarán o no los recursos comprometidos.

**CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBAÑEZ**, 16.000 millones fue la deuda del Gobierno central el Gobierno del Presidente Boric con la región del Biobío, un 12% del presupuesto de inversión de este Gobierno regional, si lo quisiéramos llevar a un análisis Cuantitativo, hablaríamos de idéntica cantidad de recursos de lo que podría costar el mercado de Talcahuano, eso es lo que nos debe el Gobierno del Presidente Boric, esa es la herencia del Gobierno del Presidente Boric con este Consejo de Gobierno regional, y a ello se suma el imperativo ideológico de algunos que han querido pautear la tarea al Consejo regional, por un lado, una seremía de Cultura que exigía la rendición de los fondos públicos asignados o consignados por ley al Gobierno regional, cuando se obtienen enredos por más de 12.000 millones de pesos en rendición de fondos públicos.

Por otro lado, quienes pregonan el avance en materia de hospital en la región del Biobío, con alcalde inclusive que llaman a quienes tienen una opinión distinta a escuchar el llamado del Ministerio de Obras Públicas y Salud, con un 7% de avance promedio después de 2 años de contrato, Coronel, Lota, Nacimiento, Santa Bárbara.

Por último, la mejor noticia del presente año es la votación de la municipalidad de Concepción, dirigida por su alcalde, Héctor Muñoz, quienes han dejado sin efecto el permiso constructivo del Museo de la memoria selectiva, 7.000 millones de pesos que van a ser bien destinados por parte de las próximas autoridades del Gobierno de José Antonio Kast para tareas que sí sean de necesidad de la ciudadanía. Gracias, Presidente.

Siendo las 17:21 hrs., se da por finalizada la Sesión Ordinaria N° 1 de fecha 07/01/2026.

Se deja constancia que tanto el audio como el video quedan a disposición de la ciudadanía, no siendo esta acta una transcripción textual de la sesión.





## RESUMEN DE ACUERDOS SESIÓN ORDINARIA N°01 DE FECHA 07/01/2026.

### ACUERDO N°1

**POR 29 VOTOS A FAVOR SE APRUEBA ACTA SESION ORDINARIA N° 23 DE FECHA 12/12/2025,**

#### **A FAVOR:**

**GONZALO OSORIO, JUAN MEDINA, MARCELO RIVERA, PEDRO VENEGAS, JUAN VILLANUEVA, JAIME PEÑAILILLO, ROBERTS CORDOVA, FRANCISCO REYES, LEONIDAS PEÑA, TAMARA CONCHA, ALAN BASTÍAS, ANDRÉS ARROYO, PEDRO SEGUEL, YANINA CONTRERAS, PATRICIO KUHN, LARRY SANDOVAL, CRISTIAN MEDINA, ENRIQUE KRAUSE, YASNA JARAMILLO, MARÍA NÚÑEZ, ÁNGELO MILLAMÁN, AMÉRICO MONDACA, CLAUDIO LAPOSTOL, LUÍS SANTIBÁÑEZ, CHRISTOPHER GENGNAGEL, ANSELMO PEÑA, IGNACIO FICA, CHRISTIAN ARELLANO, SERGIO GIACAMAN.**

### ACUERDO N°2

**POR 29 VOTOS A FAVOR SE APRUEBA N° 002 DE FECHA 02/01/2026, QUE SOLICITA REEVALUACIÓN TÉCNICA- ECONÓMICA Y RECURSOS ADICIONALES PARA EL PROYECTO “CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL JJ.VV. SAN CARLOS DE DINAHUE Y LAS AMAPOLAS” TALCAHUANO**

#### **A FAVOR:**

**GONZALO OSORIO, JUAN MEDINA, MARCELO RIVERA, PEDRO VENEGAS, JUAN VILLANUEVA, JAIME PEÑAILILLO, ROBERTS CORDOVA, FRANCISCO REYES, LEONIDAS PEÑA, TAMARA CONCHA, ALAN BASTÍAS, ANDRÉS ARROYO, PEDRO SEGUEL, YANINA CONTRERAS, PATRICIO KUHN, LARRY SANDOVAL, CRISTIAN MEDINA, ENRIQUE KRAUSE, YASNA JARAMILLO, MARÍA NÚÑEZ, ÁNGELO MILLAMÁN, AMÉRICO MONDACA, CLAUDIO LAPOSTOL, LUÍS SANTIBÁÑEZ, CHRISTOPHER GENGNAGEL, ANSELMO PEÑA, IGNACIO FICA, CHRISTIAN ARELLANO, SERGIO GIACAMAN.**

### ACUERDO N°3

**POR 28 VOTOS A FAVOR 1 ABSTENCIÓN SE APRUEBA EL ORD. N° 4076 DE FECHA 07/01/2026, MEJORAMIENTO AREA VERDE LAS GARZAS HUALPEN**

#### **A FAVOR:**

**GONZALO OSORIO, JUAN MEDINA, PEDRO VENEGAS, JUAN VILLANUEVA, JAIME PEÑAILILLO, ROBERTS CORDOVA, FRANCISCO REYES, LEONIDAS PEÑA, TAMARA CONCHA, ALAN BASTÍAS, ANDRÉS ARROYO, PEDRO SEGUEL, YANINA CONTRERAS, PATRICIO KUHN, LARRY SANDOVAL, CRISTIAN MEDINA, ENRIQUE KRAUSE, YASNA JARAMILLO, MARÍA NÚÑEZ, ÁNGELO MILLAMÁN, AMÉRICO MONDACA, CLAUDIO LAPOSTOL, LUÍS SANTIBÁÑEZ, CHRISTOPHER GENGNAGEL, ANSELMO PEÑA, IGNACIO FICA, CHRISTIAN ARELLANO, SERGIO GIACAMAN.**

#### **ABSTENCIÓN:**

**MARCELO RIVERA.**



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/GAO9ID-038>



#### ACUERDO N°4

**POR 29 VOTOS A FAVOR SE APRUEBA EL ORD. N° 1 DE FECHA 07/01/2026, MEJORAMIENTO PLAZA DE POLCURA COMUNA DE TUCAPEL**

#### **A FAVOR:**

**GONZALO OSORIO, JUAN MEDINA, MARCELO RIVERA, PEDRO VENEGAS, JUAN VILLANUEVA, JAIME PEÑAILILLO, ROBERTS CÓRDOVA, FRANCISCO REYES, LEONIDAS PEÑA, TAMARA CONCHA, ALAN BASTÍAS, ANDRÉS ARROYO, PEDRO SEGUEL, YANINA CONTRERAS, PATRICIO KUHN, LARRY SANDOVAL, CRISTIAN MEDINA, ENRIQUE KRAUSE, YASNA JARAMILLO, MARÍA NÚÑEZ, ÁNGELO MILLAMÁN, AMÉRICO MONDACA, CLAUDIO LAPOSTOL, LUÍS SANTIBÁÑEZ, CHRISTOPHER GENGNAGEL, ANSELMO PEÑA, IGNACIO FICA, CHRISTIAN ARELLANO, SERGIO GIACAMAN.**

#### ACUERDO N°5

**POR 29 VOTOS A FAVOR SE APRUEBA EL ORD. N° 7 DE FECHA 07/01/2026, ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO PARA GIMNASIO MUNICIPAL DE SANTA JUANA**

#### **A FAVOR:**

**GONZALO OSORIO, JUAN MEDINA, MARCELO RIVERA, PEDRO VENEGAS, JUAN VILLANUEVA, JAIME PEÑAILILLO, ROBERTS CÓRDOVA, FRANCISCO REYES, LEONIDAS PEÑA, TAMARA CONCHA, ALAN BASTÍAS, ANDRÉS ARROYO, PEDRO SEGUEL, YANINA CONTRERAS, PATRICIO KUHN, LARRY SANDOVAL, CRISTIAN MEDINA, ENRIQUE KRAUSE, YASNA JARAMILLO, MARÍA NÚÑEZ, ÁNGELO MILLAMÁN, AMÉRICO MONDACA, CLAUDIO LAPOSTOL, LUÍS SANTIBÁÑEZ, CHRISTOPHER GENGNAGEL, ANSELMO PEÑA, IGNACIO FICA, CHRISTIAN ARELLANO, SERGIO GIACAMAN.**

#### ACUERDO N°6

**POR 28 VOTOS A FAVOR SE APRUEBA EL ORD. N° 8 DE FECHA 07/01/2026, CONSTRUCCIÓN CANCHA BABY FÚTBOL POBLACIÓN SARGENTO ALDEA COMUNA DE FLORIDA**

#### **A FAVOR:**

**GONZALO OSORIO, JUAN MEDINA, MARCELO RIVERA, PEDRO VENEGAS, JUAN VILLANUEVA, JAIME PEÑAILILLO, FRANCISCO REYES, LEONIDAS PEÑA, TAMARA CONCHA, ALAN BASTÍAS, ANDRÉS ARROYO, PEDRO SEGUEL, YANINA CONTRERAS, PATRICIO KUHN, LARRY SANDOVAL, CRISTIAN MEDINA, ENRIQUE KRAUSE, YASNA JARAMILLO, MARÍA NÚÑEZ, ÁNGELO MILLAMÁN, AMÉRICO MONDACA, CLAUDIO LAPOSTOL, LUÍS SANTIBÁÑEZ, CHRISTOPHER GENGNAGEL, ANSELMO PEÑA, IGNACIO FICA, CHRISTIAN ARELLANO, SERGIO GIACAMAN.**

#### **AUSENTES:**

**ROBERTS CÓRDOVA.**

#### ACUERDO N°7

**POR 29 VOTOS A FAVOR SE APRUEBA EL ORD. N° 9 DE FECHA 07/01/2026, MEJORAMIENTO MULTICANCHAS SECTORES LAS GALAXIAS Y NUEVO AMANECER HUALQUI**

#### **A FAVOR:**

**GONZALO OSORIO, JUAN MEDINA, MARCELO RIVERA, PEDRO VENEGAS, JUAN VILLANUEVA, JAIME PEÑAILILLO, ROBERTS CÓRDOVA, FRANCISCO REYES, LEONIDAS PEÑA, TAMARA CONCHA, ALAN BASTÍAS, ANDRÉS ARROYO, PEDRO SEGUEL, YANINA CONTRERAS, PATRICIO KUHN, LARRY SANDOVAL, CRISTIAN MEDINA, ENRIQUE KRAUSE, YASNA JARAMILLO, MARÍA NÚÑEZ, ÁNGELO MILLAMÁN, AMÉRICO MONDACA, CLAUDIO LAPOSTOL, LUÍS SANTIBÁÑEZ, CHRISTOPHER GENGNAGEL, ANSELMO PEÑA, IGNACIO FICA, CHRISTIAN ARELLANO, SERGIO GIACAMAN.**



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/GAO9ID-038>



#### ACUERDO N°8

**POR 29 VOTOS A FAVOR SE APRUEBA EL ORD. N° 10 DE FECHA 07/01/2026, DISEÑO DEL PROYECTO: CONSTRUCCIÓN CUARTEL SEGUNDA COMPAÑÍA DEL CUERPO DE BOMBEROS DE LOTA.**

#### **A FAVOR:**

**GONZALO OSORIO, JUAN MEDINA, MARCELO RIVERA, PEDRO VENEGAS, JUAN VILLANUEVA, JAIME PEÑAILILLO, ROBERTS CÓRDOVA, FRANCISCO REYES, LEONIDAS PEÑA, TAMARA CONCHA, ALAN BASTÍAS, ANDRÉS ARROYO, PEDRO SEGUEL, YANINA CONTRERAS, PATRICIO KUHN, LARRY SANDOVAL, CRISTIAN MEDINA, ENRIQUE KRAUSE, YASNA JARAMILLO, MARÍA NÚÑEZ, ÁNGELO MILLAMÁN, AMÉRICO MONDACA, CLAUDIO LAPOSTOL, LUÍS SANTIBÁÑEZ, CHRISTOPHER GENGNAGEL, ANSELMO PEÑA, IGNACIO FICA, CHRISTIAN ARELLANO, SERGIO GIACAMAN.**

#### ACUERDO N°9

**POR 28 VOTOS A FAVOR SE APRUEBA EL ORD. N° 5 DE FECHA 07/01/2026, DIA ADENDA “MODIFICACIÓN DE CAUCE ESTERO LANDA - PARQUE SENDERO CONCEPCIÓN”**

#### **A FAVOR:**

**GONZALO OSORIO, JUAN MEDINA, MARCELO RIVERA, PEDRO VENEGAS, JUAN VILLANUEVA, JAIME PEÑAILILLO, ROBERTS CÓRDOVA, FRANCISCO REYES, LEONIDAS PEÑA, TAMARA CONCHA, ALAN BASTÍAS, ANDRÉS ARROYO, PEDRO SEGUEL, YANINA CONTRERAS, PATRICIO KUHN, LARRY SANDOVAL, CRISTIAN MEDINA, ENRIQUE KRAUSE, YASNA JARAMILLO, MARÍA NÚÑEZ, ÁNGELO MILLAMÁN, AMÉRICO MONDACA, CLAUDIO LAPOSTOL, LUÍS SANTIBÁÑEZ, CHRISTOPHER GENGNAGEL, IGNACIO FICA, CHRISTIAN ARELLANO, SERGIO GIACAMAN.**

#### **AUSENTES:**

**ANSELMO PEÑA.**

#### ACUERDO N°10

**POR 27 VOTOS A FAVOR SE APRUEBA EL ORD. N° 5 DE FECHA 07/01/2026, DIA ADENDA “AMPLIACIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS DE SANTA JUANA”**

#### **A FAVOR:**

**GONZALO OSORIO, JUAN MEDINA, MARCELO RIVERA, PEDRO VENEGAS, JUAN VILLANUEVA, JAIME PEÑAILILLO, ROBERTS CÓRDOVA, FRANCISCO REYES, LEONIDAS PEÑA, TAMARA CONCHA, ALAN BASTÍAS, ANDRÉS ARROYO, PEDRO SEGUEL, YANINA CONTRERAS, PATRICIO KUHN, LARRY SANDOVAL, CRISTIAN MEDINA, ENRIQUE KRAUSE, MARÍA NÚÑEZ, ÁNGELO MILLAMÁN, AMÉRICO MONDACA, CLAUDIO LAPOSTOL, LUÍS SANTIBÁÑEZ, CHRISTOPHER GENGNAGEL, IGNACIO FICA, CHRISTIAN ARELLANO, SERGIO GIACAMAN.**

#### **AUSENTES:**

**YASNA JARAMILLO, ANSELMO PEÑA.**

#### ACUERDO N°11

**POR 27 VOTOS A FAVOR SE APRUEBA EL ORD. N° 5 DE FECHA 07/01/2026, DIA “MODIFICACIÓN PROYECTO VIVIENDAS DEL PLAN DE EMERGENCIA HABITACIONAL D.S. 49 COSTA NORTE”**





**A FAVOR:**

**GONZALO OSORIO, JUAN MEDINA, MARCELO RIVERA, PEDRO VENEGAS, JUAN VILLANUEVA, JAIME PEÑAILILLO, ROBERTS CORDOVA, FRANCISCO REYES, LEONIDAS PEÑA, TAMARA CONCHA, ALAN BASTÍAS, ANDRÉS ARROYO, PEDRO SEGUEL, YANINA CONTRERAS, PATRICIO KUHN, LARRY SANDOVAL, CRISTIAN MEDINA, ENRIQUE KRAUSE, MARÍA NÚÑEZ, ÁNGELO MILLAMÁN, AMÉRICO MONDACA, CLAUDIO LAPOSTOL, LUÍS SANTIBÁÑEZ, CHRISTOPHER GENGNAGEL, IGNACIO FICA, CHRISTIAN ARELLANO, SERGIO GIACAMAN.**

**AUSENTES:**

**YASNA JARAMILLO, ANSELMO PEÑA.**

**ACUERDO N°12**

**POR 29 VOTOS A FAVOR SE APRUEBA EL ORD. N° 5 DE FECHA 07/01/2026, DIA ADENDA “NUEVO PROYECTO ALTERACIÓN DE CAUCE POR DESCARGAS DE AGUAS LLUVIAS EN RÍO QUIDICO CANAL DE AGUAS LLUVIAS Y QUEBRADAS EN LA LOCALIDAD DE QUIDICO COMUNA DE TIRÚA”**

**A FAVOR:**

**GONZALO OSORIO, JUAN MEDINA, MARCELO RIVERA, PEDRO VENEGAS, JUAN VILLANUEVA, JAIME PEÑAILILLO, ROBERTS CORDOVA, FRANCISCO REYES, LEONIDAS PEÑA, TAMARA CONCHA, ALAN BASTÍAS, ANDRÉS ARROYO, PEDRO SEGUEL, YANINA CONTRERAS, PATRICIO KUHN, LARRY SANDOVAL, CRISTIAN MEDINA, ENRIQUE KRAUSE, YASNA JARAMILLO, MARÍA NÚÑEZ, ÁNGELO MILLAMÁN, AMÉRICO MONDACA, CLAUDIO LAPOSTOL, LUÍS SANTIBÁÑEZ, CHRISTOPHER GENGNAGEL, ANSELMO PEÑA, IGNACIO FICA, CHRISTIAN ARELLANO, SERGIO GIACAMAN.**

**ACUERDO N°13**

**POR 29 VOTOS A FAVOR SE APRUEBA EL ORD. N° 5 DE FECHA 07/01/2026, DIA ADENDA COMPLEMENTARIA “MODIFICACIÓN DE PROYECTO CONDOMINIO CORDILLERA Y CONSTRUCCIÓN EDIFICIO STRIP CENTER LOS ÁNGELES”**

**A FAVOR:**

**GONZALO OSORIO, JUAN MEDINA, MARCELO RIVERA, PEDRO VENEGAS, JUAN VILLANUEVA, JAIME PEÑAILILLO, ROBERTS CORDOVA, FRANCISCO REYES, LEONIDAS PEÑA, TAMARA CONCHA, ALAN BASTÍAS, ANDRÉS ARROYO, PEDRO SEGUEL, YANINA CONTRERAS, PATRICIO KUHN, LARRY SANDOVAL, CRISTIAN MEDINA, ENRIQUE KRAUSE, YASNA JARAMILLO, MARÍA NÚÑEZ, ÁNGELO MILLAMÁN, AMÉRICO MONDACA, CLAUDIO LAPOSTOL, LUÍS SANTIBÁÑEZ, CHRISTOPHER GENGNAGEL, ANSELMO PEÑA, IGNACIO FICA, CHRISTIAN ARELLANO, SERGIO GIACAMAN.**

**ACUERDO N°14**

**POR 29 VOTOS A FAVOR SE APRUEBA EL ORD. N° 5 DE FECHA 07/01/2026, DIA ADENDA “PARQUE EÓLICO LAS FRESIAS”**

**A FAVOR:**

**GONZALO OSORIO, JUAN MEDINA, MARCELO RIVERA, PEDRO VENEGAS, JUAN VILLANUEVA, JAIME PEÑAILILLO, ROBERTS CORDOVA, FRANCISCO REYES, LEONIDAS PEÑA, TAMARA CONCHA, ALAN BASTÍAS, ANDRÉS ARROYO, PEDRO SEGUEL, YANINA CONTRERAS, PATRICIO KUHN, LARRY SANDOVAL, CRISTIAN MEDINA, ENRIQUE KRAUSE, YASNA JARAMILLO, MARÍA NÚÑEZ, ÁNGELO MILLAMÁN, AMÉRICO MONDACA, CLAUDIO LAPOSTOL, LUÍS SANTIBÁÑEZ, CHRISTOPHER GENGNAGEL, ANSELMO PEÑA, IGNACIO FICA, CHRISTIAN ARELLANO, SERGIO GIACAMAN.**



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/GAO9ID-038>



#### ACUERDO N°15

**POR 28 VOTOS A FAVOR 1 ABSTENCIÓN SE APRUEBA EL ORD. N° 5 DE FECHA 07/01/2026, DIA ADENDA "CONDOMINIO FUENTES DE ANÍBAL PINTO I Y II"**

**A FAVOR:**

**GONZALO OSORIO, JUAN MEDINA, MARCELO RIVERA, PEDRO VENEGAS, JUAN VILLANUEVA, JAIME PEÑAILILLO, ROBERTS CORDOVA, FRANCISCO REYES, LEONIDAS PEÑA, TAMARA CONCHA, ALAN BASTÍAS, ANDRÉS ARROYO, PEDRO SEGUEL, YANINA CONTRERAS, PATRICIO KUHN, LARRY SANDOVAL, CRISTIAN MEDINA, ENRIQUE KRAUSE, YASNA JARAMILLO, MARÍA NÚÑEZ, ÁNGELO MILLAMÁN, AMÉRICO MONDACA, CLAUDIO LAPOSTOL, CHRISTOPHER GENGNAGEL, ANSELMO PEÑA, IGNACIO FICA, CHRISTIAN ARELLANO, SERGIO GIACAMAN.**

**ABSTENCIÓN:**

**LUÍS SANTIBÁÑEZ.**

#### ACUERDO N°16

**POR 29 VOTOS A FAVOR SE APRUEBA EL ORD. N° 3 DE FECHA 07/01/2026, I. MUNICIPALIDAD DE SANTA JUANA**

**A FAVOR:**

**GONZALO OSORIO, JUAN MEDINA, MARCELO RIVERA, PEDRO VENEGAS, JUAN VILLANUEVA, JAIME PEÑAILILLO, ROBERTS CORDOVA, FRANCISCO REYES, LEONIDAS PEÑA, TAMARA CONCHA, ALAN BASTÍAS, ANDRÉS ARROYO, PEDRO SEGUEL, YANINA CONTRERAS, PATRICIO KUHN, LARRY SANDOVAL, CRISTIAN MEDINA, ENRIQUE KRAUSE, YASNA JARAMILLO, MARÍA NÚÑEZ, ÁNGELO MILLAMÁN, AMÉRICO MONDACA, CLAUDIO LAPOSTOL, LUÍS SANTIBÁÑEZ, CHRISTOPHER GENGNAGEL, ANSELMO PEÑA, IGNACIO FICA, CHRISTIAN ARELLANO, SERGIO GIACAMAN.**

#### ACUERDO N°17

**POR 28 VOTOS A FAVOR SE APRUEBA EL ORD. N° 3 DE FECHA 07/01/2026, I. MUNICIPALIDAD DE TOMÉ**

**A FAVOR:**

**GONZALO OSORIO, JUAN MEDINA, MARCELO RIVERA, PEDRO VENEGAS, JUAN VILLANUEVA, JAIME PEÑAILILLO, ROBERTS CORDOVA, FRANCISCO REYES, LEONIDAS PEÑA, TAMARA CONCHA, ALAN BASTÍAS, ANDRÉS ARROYO, PEDRO SEGUEL, YANINA CONTRERAS, PATRICIO KUHN, LARRY SANDOVAL, CRISTIAN MEDINA, ENRIQUE KRAUSE, YASNA JARAMILLO, MARÍA NÚÑEZ, ÁNGELO MILLAMÁN, AMÉRICO MONDACA, CLAUDIO LAPOSTOL, CHRISTOPHER GENGNAGEL, ANSELMO PEÑA, IGNACIO FICA, CHRISTIAN ARELLANO, SERGIO GIACAMAN.**

#### ACUERDO N°18

**POR 29 VOTOS A FAVOR SE APRUEBA EL ORD. N° 3C DE FECHA 07/01/2026, ORD. 3 CENTRO CULTURAL Y DEPORTIVO MARCOS SERRANO TOMÉ**

**A FAVOR:**

**GONZALO OSORIO, JUAN MEDINA, MARCELO RIVERA, PEDRO VENEGAS, JUAN VILLANUEVA, JAIME PEÑAILILLO, ROBERTS CORDOVA, FRANCISCO REYES, LEONIDAS PEÑA, TAMARA CONCHA, ALAN BASTÍAS, ANDRÉS ARROYO, PEDRO SEGUEL, YANINA CONTRERAS, PATRICIO KUHN, LARRY SANDOVAL, CRISTIAN MEDINA, ENRIQUE KRAUSE, YASNA JARAMILLO, MARÍA NÚÑEZ, ÁNGELO MILLAMÁN, AMÉRICO MONDACA, CLAUDIO LAPOSTOL, LUÍS SANTIBÁÑEZ, CHRISTOPHER GENGNAGEL, ANSELMO PEÑA, IGNACIO FICA, CHRISTIAN ARELLANO, SERGIO GIACAMAN.**



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/GAO9ID-038>



#### ACUERDO N° 19

**POR 29 VOTOS A FAVOR SE APRUEBA EL ORD. N° 3 DE FECHA 07/01/2026, CORPORACIÓN ADMINISTRATIVA DEL PODER JUDICIAL FLORIDA**

#### **A FAVOR:**

**GONZALO OSORIO, JUAN MEDINA, MARCELO RIVERA, PEDRO VENEGAS, JUAN VILLANUEVA, JAIME PEÑAILILLO, ROBERTS CORDOVA, FRANCISCO REYES, LEONIDAS PEÑA, TAMARA CONCHA, ALAN BASTÍAS, ANDRÉS ARROYO, PEDRO SEGUEL, YANINA CONTRERAS, PATRICIO KUHN, LARRY SANDOVAL, CRISTIAN MEDINA, ENRIQUE KRAUSE, YASNA JARAMILLO, MARÍA NÚÑEZ, ÁNGELO MILLAMÁN, AMÉRICO MONDACA, CLAUDIO LAPOSTOL, LUÍS SANTIBÁÑEZ, CHRISTOPHER GENGNAGEL, ANSELMO PEÑA, IGNACIO FICA, CHRISTIAN ARELLANO, SERGIO GIACAMAN.**

#### ACUERDO N°20

**POR 29 VOTOS A FAVOR SE APRUEBA EL ORD. N° 3 DE FECHA 07/01/2026, I. MUNICIPALIDAD DE CONTULMO**

#### **A FAVOR:**

**GONZALO OSORIO, JUAN MEDINA, MARCELO RIVERA, PEDRO VENEGAS, JUAN VILLANUEVA, JAIME PEÑAILILLO, ROBERTS CORDOVA, FRANCISCO REYES, LEONIDAS PEÑA, TAMARA CONCHA, ALAN BASTÍAS, ANDRÉS ARROYO, PEDRO SEGUEL, YANINA CONTRERAS, PATRICIO KUHN, LARRY SANDOVAL, CRISTIAN MEDINA, ENRIQUE KRAUSE, YASNA JARAMILLO, MARÍA NÚÑEZ, ÁNGELO MILLAMÁN, AMÉRICO MONDACA, CLAUDIO LAPOSTOL, LUÍS SANTIBÁÑEZ, CHRISTOPHER GENGNAGEL, ANSELMO PEÑA, IGNACIO FICA, CHRISTIAN ARELLANO, SERGIO GIACAMAN.**

#### ACUERDO N°21

**POR 29 VOTOS A FAVOR SE APRUEBA EL ORD. N° 3 DE FECHA 07/01/2026, CLUB DEL ADULTO MAYOR PERIODISTA Y AMIGOS DE LA PRENSA**

#### **A FAVOR:**

**GONZALO OSORIO, JUAN MEDINA, MARCELO RIVERA, PEDRO VENEGAS, JUAN VILLANUEVA, JAIME PEÑAILILLO, ROBERTS CORDOVA, FRANCISCO REYES, LEONIDAS PEÑA, TAMARA CONCHA, ALAN BASTÍAS, ANDRÉS ARROYO, PEDRO SEGUEL, YANINA CONTRERAS, PATRICIO KUHN, LARRY SANDOVAL, CRISTIAN MEDINA, ENRIQUE KRAUSE, YASNA JARAMILLO, MARÍA NÚÑEZ, ÁNGELO MILLAMÁN, AMÉRICO MONDACA, CLAUDIO LAPOSTOL, LUÍS SANTIBÁÑEZ, CHRISTOPHER GENGNAGEL, ANSELMO PEÑA, IGNACIO FICA, CHRISTIAN ARELLANO, SERGIO GIACAMAN.**

#### ACUERDO N°22

**POR 29 VOTOS A FAVOR SE APRUEBA EL ORD. N° 3 DE FECHA 07/01/2026, I. MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL, JUNTA DE VECINOS DE LOTA Y MUN. CURANILAHUE**

#### **A FAVOR:**

**GONZALO OSORIO, JUAN MEDINA, MARCELO RIVERA, PEDRO VENEGAS, JUAN VILLANUEVA, JAIME PEÑAILILLO, ROBERTS CORDOVA, FRANCISCO REYES, LEONIDAS PEÑA, TAMARA CONCHA, ALAN BASTÍAS, ANDRÉS ARROYO, PEDRO SEGUEL, YANINA CONTRERAS, PATRICIO KUHN, LARRY SANDOVAL, CRISTIAN MEDINA, ENRIQUE KRAUSE, YASNA JARAMILLO, MARÍA NÚÑEZ, ÁNGELO MILLAMÁN, AMÉRICO MONDACA, CLAUDIO LAPOSTOL, LUÍS SANTIBÁÑEZ, CHRISTOPHER GENGNAGEL, ANSELMO PEÑA, IGNACIO FICA, CHRISTIAN ARELLANO, SERGIO GIACAMAN.**



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/GAO9ID-038>



## ACUERDO N°23

**POR 29 VOTOS A FAVOR SE APRUEBA PLANILLA DE MANDATOS.**

### A FAVOR:

**GONZALO OSORIO, JUAN MEDINA, MARCELO RIVERA, PEDRO VENEGAS, JUAN VILLANUEVA, JAIME PEÑAILILLO, ROBERTS CORDOVA, FRANCISCO REYES, LEONIDAS PEÑA, TAMARA CONCHA, ALAN BASTÍAS, ANDRÉS ARROYO, PEDRO SEGUEL, YANINA CONTRERAS, PATRICIO KUHN, LARRY SANDOVAL, CRISTIAN MEDINA, ENRIQUE KRAUSE, YASNA JARAMILLO, MARÍA NÚÑEZ, ÁNGELO MILLAMÁN, AMÉRICO MONDACA, CLAUDIO LAPOSTOL, LUÍS SANTIBÁÑEZ, CHRISTOPHER GENGNAGEL, ANSELMO PEÑA, IGNACIO FICA, CHRISTIAN ARELLANO, SERGIO GIACAMAN.**

PLANILLA DE MANDATOS SESIÓN ORDINARIA N°1			
DÍA	MATERIA	REMITENTE	HORA Y LUGAR
29-12-2025	Firma de convenio proyecto "Mejoramiento Cancha Municipal de Ramadillas"	Gobierno Regional del Biobío / Coordinación Provincial Arauco	16:00 hrs – Cancha Municipal de Ramadillas, localidad de Ramadillas, comuna de Arauco
03-01-2026	Fiesta de la 3ra Papa Asada San Ramón – Presentación "Raíces Latinas"	Municipalidad de Tirúa	Horario por confirmar – San Ramón, comuna de Tirúa
30-12-2025	Ceremonia de entrega de viviendas – Megaproyecto Nuestra Señora del Sagrado Corazón (Etapa 2)	Gobierno de Chile / MINVU Biobío / SERVIU / Municipalidad de Hualpén	10:30 hrs – Conjunto habitacional, calle Nueva Imperial #198, comuna de Hualpén
07-01-2026	Ceremonia de entrega de viviendas – Comité Portal II	MINVU Biobío / Municipalidad de Negrete	10:00 hrs – Conjunto habitacional, calle Francisco Javier Melo Márquez con pasaje Fundo Santa Ana, comuna de Negrete
25-12-2025	Gala Folklórica "Fiestas Cristas" – Club de Cueca Arauco	Club de Cueca Arauco	
06-01-2026	Hito 1 de la Marca Región del Biobío	Gobierno Regional del Biobío / Corporación Desarrolla Biobío	10:30 hrs – Teatro Regional del Biobío, Av. Costanera Raúl Silva Henríquez, Concepción
29-12-2025	Firma de convenio proyecto "Mejoramiento Cancha Municipal de Ramadillas"	Gobierno Regional del Biobío / Coordinación Provincial de Arauco	16:00 hrs – Cancha Municipal de Ramadillas, localidad de Ramadillas, comuna de Arauco
29-12-2025	Actividad de término de proyecto "Ilumina tu sede"	Club de Pesca, Caza y Lanzamiento Paicaví (Presidente Mario Burgos Gatica / Tesorero Oscar Díaz Barahona)	10:30 hrs – Sede del Club, calle Serrano esquina Séptima de Línea, comuna de Cañete
05-12-2025	Desfile Aniversario N°21 de la comuna de Alto Biobío	Municipalidad de Alto Biobío	11:00 hrs – Frontis de la Municipalidad, Av. Alto Biobío 790, Villa Ralco
30-12-2025	Estreno teatral "La Quintrala" – Taller de Teatro Municipal	Municipalidad de Arauco	19:30 hrs – Centro Cultural de
29-12-2025	Gala Folclórica del Club de Cueca Arauco	Club de Cueca Arauco / Municipalidad de Arauco	19:30 hrs – Centro Cultural de Arauco
26-12-2025	Exposición y Pruebas Funcionales – Temporada 2025–2026	Coordinación local / Media Luna de Carampangue	08:00 a 21:30 hrs – Media Luna de Carampangue, comuna de Arauco
27-12-2025	Rodeo para Criadores – Series Libres I, II y III	Coordinación local / Media Luna de Carampangue	Desde 09:00 hrs – Media Luna de Carampangue, comuna de Arauco
28-12-2025	Rodeo para Criadores – Serie IV, Movimiento a la Rienda y Campeones	Coordinación local / Media Luna de Carampangue	Desde 09:30 hrs – Media Luna de Carampangue, comuna de Arauco
27-12-2025	Gala 20 años – Escuela de Danza DeyCam Arauco	Escuela de Danza DeyCam / Municipalidad de Arauco	18:30 hrs – Centro Cultural de Arauco



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/GAO9ID-038>



23-12-2025	Reunión institucional con Gobernador Regional Sergio Giacaman	Municipalidad de Tirúa	10:00 hrs – Gobierno Regional del Biobío, ciudad de Concepción
20-12-2025	Encuentro de Villancicos Folclóricos al Viento	Municipalidad de Lebu	19:00 hrs – C.C.A. Walter Ramírez, comuna de Lebu
21-12-2025	Fiesta de Navidad – Agrupación de Pacientes de Diálisis AGRUPADIT	AGRUPADIT / Mauricio Ruiz G., Secretario	16:00 hrs – Centro Comunitario Salinas, Manuel Barros Borgoño N° 3460, comuna de Talcahuano
15-12-2025	Inauguración Túnel Navideño y Feria Comercial	Municipalidad de Hualqui	20:00 hrs – Plaza de Armas de Hualqui
20-12-2025	Navipet Santa Juana 2025	Municipalidad de Santa Juana	19:00 hrs – Plaza de Armas de Santa Juana
07-01-2026	Ceremonia cierre de programa Emprendamos Semilla casos sociales, prov. de arauco	Director Regional del Fosis Biobío	11:30 hrs en el Restaurante Rucantú, ubicado en avenida Ignacio carrera pinto 161, Los Alamos
04-12-2025	visita a terreno del proyecto: Conservación del Estadio Municipal Complejo Deportivo Cabrero	Comisión de Ética y Fiscalización	10:00 hrs, Conservación del Estadio Municipal Complejo Deportivo Cabrero.
13-01-2026	Seminario "Arauco Piensa Chile, Identidad que emprende, futuro que nos une	director Sercotec Biobío	09:30 hrs, en el Centro Cultural de Arauco, ubicado en Carlos Condell N° 696, comuna de Arauco
10-01-2026	Inauguración de la XXIV versión de la Trilla a Yegua Suelta	Municipalidad de Yumbel	12:00 hrs en el Parque Urbano Cerro de la Virgén, Yumbel
10 y 11/01/2026	Gran Rodeo Oficial	Club de Rodeo Chileno de Arauco	21:00 hrs en el Club de Rodeo Oficial, sector medialuna de Arauco
09-01-2026	inauguración de la Sede Social Malaquías Concha, en el sector de Lirquén.	Gobernador Regional y Alcalde de Penco	15:00 horas, en la Sede, ubicada en Malaquías Concha 86, Lirquén.
09-01-2026	Inauguración del Mejoramiento de Espacio de Uso Mixto y cierre del Taller de tejido en fieltro	Seremi de Minvu y Alcalde de Contulmo	11:00 hrs en la cancha villa elicura, localidad de calebu, comuna de contulmo
05-01-2026	reunión con Presidente Junta de vecinos Palmilla	Alcalde comuna de Nacimiento y Seremi de Obras Públicas	15:00 hrs en la municipalidad de nacimiento
11-11-2025	Presenciar Serie de Campeones del Rodeo Oficial	Alvaro Gonzalez Director Club de Rodeo Chileno de Arauco	16:00 hrs en la Media Lina del Club de Rodeo ubicado en Avenida Prat s/n comuna de Arauco
22-23 y 24/01/2026	Encuentro Nacional de Consejeros Regionales de Chile	Presidente del CORE Región de Los Ríos	Universidad Austral de Chile, campus Isla Teja.
14-01-2026	Mesa Regional del Plan Maestro de Infraestructura de Carga Pública	Ministerio de Energía, Universidad Técnica Federico Santa María y la Agencia de Sostenibilidad Energética	09:00 hrs sala de conferencias Universidad Técnica Federico Santa María, ubicado en calle Arteaga Alemparte N° 943 Hualpén.
08-01-2026	Firma de Convenio para la conservación de Los Campos Deportivos de Boca Sur	Gobernador Regional y Alcalde de San Pedro de la Paz	10:30 hrs en el Campos Deportivos Boca Sur, Avda. Central 1855 San Pedro de la Paz
08-01-2026	Ceremonia de certificación del curso de Técnicas de tratamientos estéticos faciales del programa Mujeres jefas de Hogar	Alcalde de Penco	11:00 hrs en el auditorio del edificio municipal Ema Stöwhas, ubicado en calle freire 600, Penco
10-01-2026	Gala Danzarauco	Municipalidad de Arauco	19:00 hrs en Centro Cultural de Arauco
07-01-2026	Entrega de vehículos destinados a unidades dependientes de esta Alta Repartición	Jefe Zona de Carabineros Biobío	12:00 hrs en el complejo policial Lomas Verdes, ubicado en Avda. Jorge Alessandri s/n Concepción.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/GAO9ID-038>



10-01-2026	Inauguración Centro Comunitario Pichilo	Alcalde de Arauco y Empresa Arauco	11:00 hrs sector pichilo Arauco
10-01-2026	Exposición Oleos y Bodegones, del destacado artista Albino Echevarria	Museo Casa Cano Rere	12 hrs en la sala ubicada en calle Pedro Aguirre Cerda 75 pueblo de Rere, comuna de Yumbel.
20-12-2025	Navipet Santa Juana 2025	Municipalidad de Santa Juana	19:00 hrs Anfiteatro Plaza de Armas, Santa Juana
21-12-2025	Concierto de Navidad	Orquesta Filarmonica del Biobío	19:00 hrs Casa de la Cultura Negrete
22-12-2025	Concierto de Navidad	Orquesta Filarmonica del Biobío	21:00 hrs Recinto Facela CMPC Iaja
22-12-2025	Seminario "Desafíos hacia una vivienda digna en la región del Biobío"	Techo para Chile y Universidad Católica de la Santísima Concepción	10:30 hrs en el auditorio santa teresa de Avila UCSC
23-12-2025	Celebración del aniversario N° 439 de Yumbel	Alcalde de Yumbel y Presidenta JJ.VV de Rere	20:00 hrs en la Plaza de Rere, Yumbel
10-11/01/26	Feria Campesina Inclusiva	Municipalidad de Tirúa	Cancha Tranaquepe, Tirúa
08-01-2026	Instalación de luminarias, paraderos y reductores de velocidad, del barrio UV 43-a el Triángulo de Hualpen	seremi de Minvu y Alcalde de Hualpen	16:30 hrs en la intersección de calle Yugoslavia con Gibraltar del Barrio El Triángulo
18-12-2025	Seminario Reducción de pérdidas de crustáceos	Municipalidad de Arauco, Corporación Nacional de Mujeres de la pesca artesanal de Chile y Organización de las Naciones Unidas para la alimentación y la agricultura	11:00 hrs en el auditorio de la municipalidad de Arauco, Esmeralda 411 Arauco
13-01-2026	Ceremonia de cierre de programa emprendamos sella SSYO avanzado segundo nivel	Director Regional de Fosis	11:00 hrs en el centro turístico Pichi Trayen, ubicado en Km. 94 de la ruta 160 comuna de Curanilahue
02-01-2026	Reunión con jefes de bancada	Jefe de Gabinete del Gore	las 12:00 hrs., en el Edificio del Gobierno Regional del Biobío.
21-12-2025	7ma fecha Raid MTB Nahuelbuta Curanilahue	I. Municipalidad de Curanilahue	10:00 hrs sector piscina Curanilahue
29-12-2025	Ceremonia de firma de convenio "Mejoramiento cancha municipal de ramadillas, comuna de Arauco"	Gobernador Regional (S) y alcalde de Arauco	16:00 hrs sector cancha de ramadillas, Arauco
20/012/2025	Fiesta de Navidad	Comité de adelanto seguir prosperando La Palma de la comuna de Hualqui	10:00 hrs sector la palma de Hualqui
18-01-2026	Trilla a Yegua Suelta	Municipalidad de Curanilahue	acceso a FORACTION Curanilahue, parcela número 3
18-01-2026	Fiesta del Carapacho	Municipalidad de Arauco	Explanada Punta Lavapié Arauco
14-01-2026	Mesa regional del Plan Maestro de Infraestructura de Carga Pública	Seremi de Energía, Danilo Ulloa	9 horas en la Sala Conferencia de la Universidad Técnica Federico Santa María, ubicada en Arteaga Alemparte N°943, Hualpén.
21-10-2025	Encuentro Regional de la Empresa EREDE	IRADE	08:30 hrs Suractivo Hualpen
16-01-2026	Consejo Directivo del Comité de Desarrollo Productivo Regional del Biobío	Presidente del Consejo Directivo del Comité de Desarrollo Productivo Regional del Biobío	09:00 hrs en calle Rengo 476, 4to piso Concepción
20-12-2025	Encendido del Arbol y Feria Navideña	Municipalidad de Quilleco	19:00 hrs plaza Villa Mercedes Quilleco
15-12-2025	presentación del diseño de asfalto de la ruta Q-561 Quilleco-Cañicura	Junta de Vecinos Cañicura	15:00 hrs en Sede Junta de vecinos Cañicura
15-12-2025	Aniversario N° 265 comuna de Quilaco	Alcalde de Quilaco	10:30 hrs en el frontis del Municipio de Quilaco



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/GAO9ID-038>



21-12-2025	Vive la Navidad 2025	Municipalidad de Quilleco	21:00 hrs en la Plaza de Quilleco
29-12-2025	Jornada de Encuentro y Celebración	Fundación ArteCrea	15:00 hrs en Loncopangue km. 50, 4
17-12-2025	Vive la Navidad 2025 con el encendido del Arbol Navideño	Municipalidad de Quilleco	21:00 hrs en recinto histórico El Castaño sector canteras Quilleco.
17-01-2026	Fiesta del Marisco	Municipalidad de Arauco	20:00 hrs Muelle Llico Arauco



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/GAO9ID-038>